

DOCUMENT RESUME

ED 386 072

FL 801 071

TITLE Cuadernos de Autoformacion en Participacion Social: Metodologia. Volumen 2. Primera Edicion (Self-Instructional Notebooks on Social Participation: Methodology. Volume 2. First Edition).

INSTITUTION Instituto Nacional para la Educacion de los Adultos, Mexico City (Mexico).

REPORT NO ISBN-968-29-3207-6

PUB DATE Dec 90

NOTE 70p.; For related documents, see FL 801 069-075.

PUB TYPE Guides - Non-Classroom Use (055)

LANGUAGE Spanish

EDRS PRICE MF01/PC03 Plus Postage.

DESCRIPTORS *Adult Basic Education; Adult Education; Adult Literacy; *Adult Programs; Adult Students; Andragogy; Basic Skills; *Community Involvement; Educational Improvement; Foreign Countries; Mexicans; Models; Program Descriptions; Program Implementation; Spanish

IDENTIFIERS *Mexico

ABSTRACT

The series "Self-instructional Notes on Social Participation" is a six-volume series intended as teaching aids for adult educators. The theoretical, methodological, informative and practical elements of this series will assist professionals in their work and help them achieve greater success. The specific purpose of each notebook is indicated in the introduction. This notebook is intended as a work tool presenting an educational planning model to develop programs and projects that translate the work of promoting social participation in concrete strategies and actions. The model also presents ideas for helping the society at large to respond positively to these adult education efforts. (Adjunct ERIC Clearinghouse for ESL Literacy Education) (KM)

* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION
CENTER (ERIC)

- This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.
- Minor changes have been made to improve reproduction quality.
- Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

PERMISSION TO REPRODUCE THIS
MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY

Marta Sanchez
Soler



TO THE EDUCATIONAL RESOURCES
INFORMATION CENTER (ERIC)

ED 386 072

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

SERIE

CUADERNOS DE AUTOFORMACION EN PARTICIPACION SOCIAL

FL 301071

2

Metodología

DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

BEST COPY AVAILABLE

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Secretario de Educación Pública
Lic. Manuel Bartlett Díaz

*Director General del Instituto Nacional
para la Educación de los Adultos*
Dr. Fernando Pérez Correa

Directora de Participación Social
Mtra. Carmen Christlieb Ibarrola

*Jefe del Departamento de Vinculación
con los Sectores Público, Privado y Social*
Lic. Manuel Luna Guerrero

*Jefe del Departamento de Vinculación
con Instituciones Educativas y Servicio Social*
Lic. Jessica Cué Ávalos

Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación
C.P. Germán Tirado Lizárraga

Coordinadora de la Serie
Lic. Icela Mejía López

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS



SERIE CUADERNOS DE AUTOFORMACION EN PARTICIPACION SOCIAL

METODOLOGIA

Coordinadora
Carmen Christlieb Ibarrola

DICIEMBRE 1990

Primera Edición

*D. R. © Instituto Nacional para la
Educación de los Adultos
Insurgentes Sur 2374*

*Col. San Angel, México, D.F. C.P. 01000
Impreso en México*

ISBN. - 968-29-3205-X Obra General

ISBN. - 968-29-3207-6 Volumen 2

*Se autoriza la reproducción total o parcial
de esta obra, siempre y cuando figure el
crédito correspondiente.*

CONTENIDO

	PAGINA
PRESENTACION	V
INTRODUCCION	VII
1 ELEMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS PARA LA PLANEACION	1
1.1 Elementos teóricos de la planeación	3
• Conceptos de planeación.	3
• Características	4
• Tipos	4
• Dimensiones	5
1.2 Proposición y descripción de un Modelo de Planeación	7
1.2.1 Etapa 1. Formulación	7
• Diagnóstico	9
• Pronóstico	9
• Prospectiva	9
• Políticas	9
• Prioridades	10
• Fines, Objetivos Generales y Objetivos Específicos del Programa	10
• Programación	10
• Estrategias	12
1.2.2 Etapa 2. Operación	13
• Ejecución y seguimiento	13
• Evaluación	13
1.3 Consideración Final	14
2. UN MODELO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PARTICIPACION SOCIAL	17
2.1 Presentación	19
2.2 Diagnóstico	20
2.3 Pronóstico	21
2.4 Prospectiva	21
2.5 Políticas	21
2.6 Prioridades	22
• Sector Público	23

IV

• Sector Privado	23
• Sector Social	23
• Instituciones Educativas	24
2.7 Objetivos	24
• Objetivos Generales	24
• Objetivos Específicos	24
2.8 Metas	25
2.9 Evaluación y seguimiento	25
2.10 Algunos proyectos de Participación Social	28
• Proyecto: Vinculación con el Sector Privado	28
• Proyecto: Vinculación con el Sector Social	32
3. MAS ALLA DE LA INFORMACION, LA COMUNICACION	39
4. TEORIA DE LA EVALUACION	45
4.1 Definición de evaluación	48
4.2 Criterios generales para la evaluación	48
4.3 Objetivos de la evaluación	49
4.4 Características del proceso de evaluación	49
4.5 Algunos aspectos técnicos de la evaluación	50
4.6 Técnicas de evaluación	51
5. INFORMACION ESPECIFICA SOBRE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAS CONCERTACIONES DE PARTICIPACION SOCIAL	53
5.1 Introducción	55
5.2 Rubros del formato PASO 3	55
5.3 Formato PASO 3	57
5.4 Guía para la respuesta del formato PASO 3	61

PRESENTACION

De conformidad con la Ley Nacional de Educación para Adultos, y el decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, esta Institución tiene dos principios: el Autodidactismo y la Participación Social.

En congruencia con esos principios se publica la "SERIE CUADERNOS DE AUTOFORMACION EN PARTICIPACION SOCIAL", que ofrece en cinco volúmenes un medio para seguir profundizándolos y convertirlos en una práctica cotidiana.

Los títulos y los contenidos de los cuadernos son:

- "Principios y Valores": presenta elementos para reflexionar sobre los conceptos solidaridad y participación social, sus implicaciones y el compromiso personal, institucional y social que de ellos se deriva, y propone el perfil del responsable de Participación Social.
- "Metodología": constituye una herramienta de trabajo al proponer un modelo de planeación educativa adecuado para elaborar programas y proyectos que traduzcan la tarea de promover la participación social, en estrategias y acciones concretas para aumentar la respuesta de la sociedad a la invitación de colaborar en la educación de los adultos.
- "Proyectos Académicos, Administrativos y Normativos del INEA": recoge la aportación que las Direcciones de Áreas Normativas del INEA proporcionaron sobre sus funciones y tareas con el fin de dar a conocer la parte que cada una de ellas lleva a cabo en una labor conjunta para el logro de los objetivos institucionales.
- "Orientaciones Prácticas": sintetiza las sugerencias de los participantes en los talleres de autoformación en participación social sobre cómo enfrentar ante diversos interlocutores los obstáculos que se presentan para obtener la participación social y cuáles serían los posibles aciertos y errores que se tienen al desarrollar las tareas del responsable de preparar y dar seguimiento a las concertaciones formalizadas.
- "Normatividad": contiene los diversos formatos que con la colaboración de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INEA se elaboraron para contar con modelos que permiten estructurar convenios con las diversas instancias de los sectores público, privado y social y con las instituciones educativas. Asimismo, presenta el Reglamento y los lineamientos de los prestadores de servicio social y el formato para sistematizar la información de la participación social.

Expreso mi agradecimiento a los participantes del Taller Nacional, de los 32 Talleres Estatales y los 5 Talleres Regionales de Autoformación en Participación Social que sumaron un nú-

VI

mero de 977 integrantes, porque el contenido de tres de los cuadernos se elaboró, completó y corrigió con las aportaciones y sugerencias de sus asistentes.

De igual manera agradezco a los señores Delegados Estatales su apoyo e interés en este material de autoformación y al personal de la Dirección de Participación Social que por su iniciativa y concertación de esfuerzos hizo posible esta publicación.

Muy cordialmente
Fernando Pérez Correa
Director General

INTRODUCCION

La planeación en su sentido más amplio, entendida como la selección de un objetivo y la definición de los medios más adecuados para lograrlo, es tan antigua como el hombre mismo, sin embargo, al igual que otras actividades humanas, a lo largo de los siglos la planeación ha evolucionado y hoy nos encontramos que tiene diversas corrientes, métodos y fines.

Para el propósito de este trabajo se propone un modelo de planeación educativa sustentado en elementos teóricos, en el cual se explican sus etapas y fases y se propone un ejemplo de Programa Operativo Anual para la Participación Social.

Se le da una gran importancia a la comunicación de los resultados obtenidos en la participación social, haciendo una reflexión de la diferencia entre información y comunicación.

Se presentan aspectos teóricos de la evaluación con el fin de contar con elementos que nos permitan conocer criterios y formas de llevar a cabo un seguimiento y evaluación de proyectos y programas.

Finalmente se ofrece un formato que facilite la sistematización de los datos sobre la respuesta de la sociedad ante la invitación de colaborar con el INEA en la educación de los adultos.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

**ELEMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS PARA LA
PLANEACION**

Material auxiliar para la elaboración del Programa
Operativo Anual de Participación Social

Carmen Christlieb Ibarrola

1.1 ELEMENTOS TEORICOS DE LA PLANEACION

1.1.1 Conceptos de planeación

Al revisar la literatura especializada sobre planeación para identificar qué concepto se tiene de este proceso, nos encontramos con una variedad muy grande de significados de acuerdo a la época, al país y a la concepción misma de ser humano que se tenga.

No intentaremos dar un concepto único y menos una definición de planeación o planificación.* Siendo este documento un material auxiliar para la autoformación se presentarán diversos conceptos, características, tipos y dimensiones del proceso de planeación, con los cuales el participante podrá construir su propio concepto de planeación y aplicarlo a la elaboración del Programa de Participación Social.

De los conceptos de planeación que se discuten en la actualidad, presentamos los siguientes:

Se entiende por planeación "un proceso anticipatorio en el cual se prevén los recursos necesarios para el logro de fines determinados. Planear es decidir en el presente las acciones que se ejecutarán en el futuro para realizar propósitos preestablecidos".⁽¹⁾ Según Kaufman, "la planificación es un proceso para determinar 'a dónde ir' y establece los requisitos para llegar a este punto de la manera más eficiente y eficaz posible".⁽²⁾

Para Matus, planificar es "intentar someter a la voluntad humana el curso encadenado de los acontecimientos cotidianos que, al final, fijan una dirección y una velocidad al cambio que inevitablemente experimenta un país, a causa de nuestras propias acciones".⁽³⁾

La planificación surge como un problema entre los hombres, entre el "hombre individuo" que persigue fines particulares y el "hombre colectivo" que busca un orden en la sociedad y entre las distintas fuerzas sociales⁽⁴⁾ que persiguen lograr fines de carácter social, más que individual.

* Los términos planeación y planificación se aceptan por igual, sin embargo, hay quien considera que planificar es definir los mecanismos necesarios para la ejecución de un plan, mientras que planear se quedaría en un nivel teórico.

(1) Prawda, Juan. **Teoría y Praxis de la planeación educativa en México**, p. 23

(2) Citado por Isaias Alvarez en su artículo "Planeación y Administración: Límites y confluencias" en **Administración de la Educación Superior**, ANUIES, 1981

(3) Matus Carlos. **Política y plan**, p. 1

(4) Matus Carlos. Op Cit p. 3

1.1.2 Características.¹³¹

Para que el ejercicio de la planeación alcance los resultados que esperamos, es conveniente que tenga características como las que a continuación se proponen:

— **Participativa** Para la elaboración del programa anual de Participación Social intervendrán los integrantes de la Delegación de distinta manera y en distinto momento, pero cada uno dará sus opiniones, experiencias y sugerencias sobre la responsabilidad que le toque desempeñar, aportando indicaciones acerca de cómo se puede mejorar el trabajo y obtener mayores resultados de las tareas que se van a llevar a cabo.

De igual manera, en la elaboración de los programas operativos anuales derivados de los convenios, los representantes del INEA se pondrán de acuerdo con los representantes de la otra parte concertante para hacerlos conjuntamente. En el caso de los convenios nacionales que lleven programas operativos enviados por la Dirección de Participación Social, éstos deben ser revisados y adecuados a las necesidades de la entidad federativa, de manera conjunta con la otra parte.

— **Prospectiva**. Se harán los programas y proyectos teniendo como referencia lo que en un futuro próximo se quiera alcanzar en cuanto a la cobertura y la calidad de la Participación Social, así como los logros en cuanto a las metas previstas.

— **Integral**. El programa y proyectos deberán contemplar acciones hacia los tres sectores de la sociedad: Público, Privado y Social, así como para las instituciones educativas.

— **Opcional**. Se tendrán previstas diversas opciones para superar situaciones cambiantes que pueden afectar el desarrollo del programa, por ejemplo, qué hacer si tengo renunciadas del personal; si no consigo todos los recursos que espero.

— **Continua**. Se deben orientar las acciones con base en la evaluación de los resultados obtenidos y las metas por alcanzar.

— **Operativa** Aunque la planeación se apoya en principios teóricos, deben concretarse sus objetivos en acciones precisas que estén claramente expresadas en los proyectos que comprende un programa. Debe preverse que sea posible la ejecución de las acciones programadas. Ninguno de nosotros quiere un programa que se quede como un documento inservible porque no formuló actividades concretas o no se previó si se podían realizar, ni se especificó de quién era la responsabilidad o en qué tiempo se debían ejecutar.

1.1.3 Tipos.¹³²

Se entiende en este documento por tipos de planeación, las particularidades que el proceso tiene en el momento de su ejecución. Se distinguen distintos tipos de planeación:

¹³¹ La mayoría de las características aquí mencionadas se tomaron del documento elaborado en 1979 por la ANUIES "La Planeación de la Educación Superior en México", p. 56, aún cuando el significado que se dio a cada una varía en razón del propósito y los destinatarios que tiene este material auxiliar.

¹³² Los tipos de planeación que se mencionan fueron adaptados de los que propone Huáscar Taborga T. en "Conceptos y Enfoques de Planeación Universitaria" en **Cuadernos de Planeación Universitaria** No. 7, UNAM, México, 1980, pp. 15-22.

Por su **extensión**, puede ser **macropectiva** cuando abarca un problema integral como puede ser el problema de la educación de adultos en todo el país o **micropectiva** cuando trate, por ejemplo, del problema de la educación de adultos en una zona de una Delegación.

Por su **ámbito**: se distingue la **externa** cuando se planea el trabajo hacia el exterior del Organismo Desconcentrado, **interna** cuando se planea el trabajo interno de un Organismo Desconcentrado e **integral** cuando se planea el trabajo interno y el trabajo externo que atiende a los tres sectores sociales y a las instituciones educativas.

Por su **forma**: puede ser mediante **lista de actividades** en que se enumeran todas las que son necesarias para alcanzar los objetivos; mediante un **plan maestro** a partir del cual se elaboran programas y proyectos o directamente por **programas y proyectos**. En nuestro caso específico existe el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que sería el plan maestro, con base en el Plan Nacional de Desarrollo se elaboró el Programa para la Modernización Educativa que comprende el capítulo sobre la Educación para los Adultos en el cual se fundamentan nuestro programa y proyectos que operarán en cada entidad federativa.

Por su **propósito**: es **estratégica** cuando tiende a crear las condiciones y medios necesarios para llevar a cabo planes de mayor alcance y es **resolutoria** cuando sus acciones son a corto plazo, por ejemplo, un año y sus efectos son observables también en corto plazo.

Por su **duración**: puede ser a **corto plazo** cuando se efectúa por un año; a **mediano plazo** para cuatro a seis años y a **largo plazo** de seis años en adelante. Estas son cantidades de tiempo o número de años que se toman de manera convencional y pueden variar según los acuerdos que tomen los planificadores.

Por su **flexibilidad**: es **adaptativa** cuando se modifica de acuerdo a los resultados del seguimiento y el curso de los acontecimientos y es **estricta** cuando se sigue lo programado al pie de la letra, generalmente ésta es a muy corto plazo y se lleva a cabo cuando las condiciones del contexto así lo permiten.

Por su **significado**: es **Innovadora** cuando busca soluciones inéditas para problemas que existen desde hace muchos años; cuando encuentra caminos y métodos para transformar una situación insatisfactoria y es **rutinaria** cuando se permite que para la solución de un problema se haga "más de lo mismo"⁽⁷⁾ aun cuando no haya dado resultados satisfactorios.

1.1.4 Dimensiones⁽⁸⁾

Se entiende por dimensiones de la planeación, los campos con los que interacciona, es decir, los campos que son afectados por la planeación y que a su vez influyen en la planeación;

⁽⁷⁾ Expresión que empleo Prawda Op. Cit. p. 16, al referirse a que no se debe permitir que el sistema educativo crezca haciendo más de lo mismo cuando algunas de sus estructuras no corresponden a la realidad actual (se refiere a la situación en: 1984).

⁽⁸⁾ Para describir las dimensiones de la planeación, en el caso de la dimensión social, técnica, política y prospectiva, se adaptaron los conceptos que presenta Isaías Álvarez, Op. Cit. pp. 191-192. Para la dimensión cultural y económica se tomaron los conceptos que aparecen en el Plan de Desarrollo de la Educación Agrícola Superior en México elaborado por Christie C. Robles, V. Nieto Caraveo, L. M. Sabath, S. J. Hernández, G. et al.

asimismo el enfoque o visión con que se lleva a cabo la elaboración de programas y proyectos ya que ésta no es un proceso neutro.

- a) **Dimensión social.** La planeación es un proceso social que necesita de la participación de aquellos que van a ejecutar las acciones programadas y de los que van a recibir el efecto de esas acciones. En el INEA, no se podría planear sin tomar en cuenta a los adultos de cuya voluntad se necesita, si se les quiere educar; las opiniones y las experiencias que de ellos se han recogido, son valiosas en el momento de precisar las acciones de un programa operativo.
- b) **Dimensión científica y tecnológica.** Supone la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para modificar una situación que es insatisfactoria; se necesita saber hacer un diagnóstico; identificar los problemas; hacer pronósticos; diseñar futuros deseables y factibles; establecer prioridades, políticas; objetivos, metas, recursos y tiempos; prever cómo se va a evaluar el programa y sus proyectos.
- c) **Dimensión prospectiva.** La planeación considera el futuro más que como un producto absoluto de lo que ha sucedido en años anteriores, como un resultado de la acción responsable, libre, entusiasta y comprometida de hoy. No hace a un lado las tendencias históricas pero propone planteamientos nuevos, no experimentados aún, que dependerán más de la voluntad y decisión de producirlos que de lo que haya sucedido en años anteriores.
- d) **Dimensión económica.** La planeación tiene una dimensión económica en dos sentidos. Por una parte los programas y proyectos pueden convertirse en realidad o bien quedarse como documentos cuyas acciones nunca se ejecutan porque no se tienen recursos disponibles. Por otra parte, mediante la planeación se busca dar un uso óptimo a los recursos disponibles y en nuestro caso, obtener cada vez más una mayor cantidad de recursos por medio de la Participación Social.
- e) **Dimensión política.** Un proceso de planeación requiere de la concertación de voluntades para las acciones presentes y de la articulación de compromisos de acción para un futuro a mediano plazo, para producir un cambio es necesario "saber, hacer, querer hacer y poder hacer"⁽⁹⁾ pero también llevar a cabo las acciones para ese cambio. Si no se cuenta con la voluntad política, con el apoyo de quienes están, por ejemplo, en los altos niveles de decisión de las partes con las que vayamos a concertar, aun cuando hayamos presentado muy bien nuestros mejores argumentos para establecer un convenio, éste no se formalizará o después de formalizarlo no se ejecutarán las acciones.
- f) **Dimensión cultural.** Se debe tomar en cuenta, en la entidad federativa, la cultura propia de cada sector, de cada grupo, de cada región o zona, de cada institución o instancia con la que se quiera establecer la concertación. Cada uno tiene sus propios valores, su concepto de hombre, de educación, de solidaridad. Al margen de esos valores no se pueden establecer concertaciones, ni desarrollar proyectos.

⁽⁹⁾ Crawda, Juan Cp Cit p 17

El modelo de planeación que a continuación se presenta, propone una planeación con las características descritas: participativa, prospectiva, integral, opcional, continua y operativa; por su tipo será microspectiva; por su ámbito integral; por su forma, mediante programas y proyectos, por su propósito, estratégica y resolutoria; su duración será de corto y mediano plazos, por su flexibilidad será adaptativa y por su significado innovadora.

1.2 Proposición y descripción de un Modelo de Planeación

Existen en la planeación, actividades que acompañan todo el proceso, una de ellas es la información que está continuamente proporcionando datos para el proceso y a la vez se enriquece durante el transcurso de las tareas de planeación; de igual manera la discusión, la toma de decisiones y la aprobación (parcial en una fase y final al término del programa) se dan de manera continua a lo largo de los trabajos de planeación.

No obstante que el proceso de planeación es continuo, por cuestiones metodológicas y operativas, se propone un modelo integrado por dos etapas: la de **formulación** donde se constituyen las bases que permitirán elaborar un programa y sus correspondientes proyectos y la de **operación** en la que se ejecutan las acciones programadas, se les da un seguimiento y se les evalúa.

En la página siguiente se presenta un diagrama del modelo de planeación, el cual se explica enseguida.

1.2.1 Etapa 1. Formulación

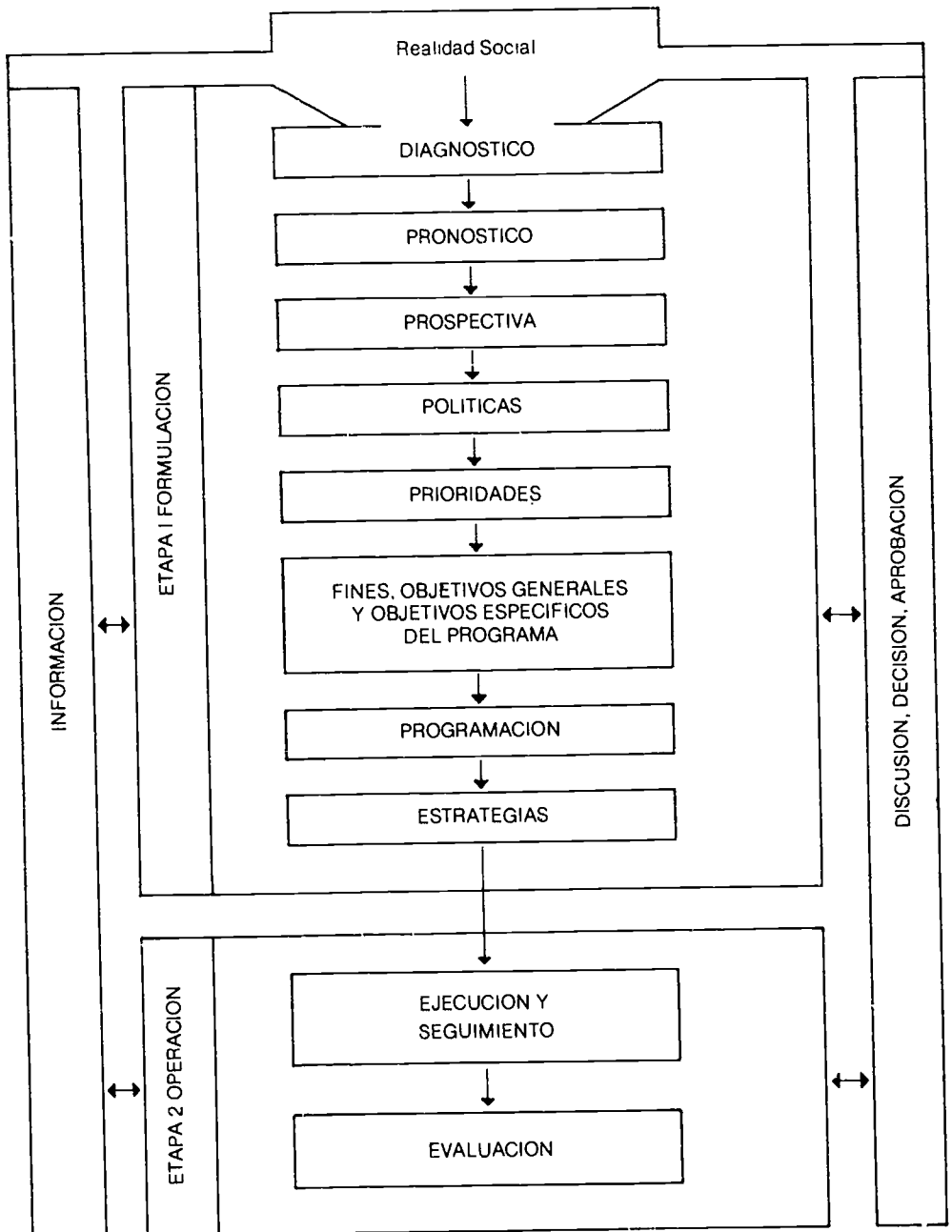
Para la elaboración de un Programa Operativo Anual de Participación Social en una entidad federativa, es necesario obtener datos de la realidad social en la que se lleva a cabo la educación de los adultos. Es indispensable saber qué organizaciones, grupos y dependencias existen en los sectores público, privado y social, así como las instituciones educativas de diferentes niveles y tener un directorio de los funcionarios principales; es preciso saber la magnitud y características del rezago educativo, a grandes rasgos la situación económica, política y social de la entidad federativa y las metas para educación de los adultos que están comprometidas para el año en curso.

Una vez que disponemos de esa información, estamos en posibilidad de llevar a cabo las ocho fases de la etapa de formulación: 1) diagnóstico, 2) pronóstico, 3) prospectiva, 4) definición de políticas, 5) establecimiento de prioridades, 6) precisión de los fines, los objetivos, generales y específicos del programa, 7) la programación a través de proyectos y 8) la selección de estrategias.

Todas estas fases contribuirán al logro de las metas comprometidas.

A continuación se explica brevemente cada fase.

DIAGRAMA DE PLANEACION



1.2.1.1 Diagnóstico

Los datos obtenidos de la realidad social nos permitirán definir los problemas existentes en nuestra entidad federativa respecto a la Participación Social. Por lo general es escasa la Participación Social en comparación con la que se podría obtener.

Ahí tendríamos ya detectado un problema.

1.2.1.2 Pronóstico

Este término quiere decir, conocer por adelantado, predecir qué sucederá con el rezago educativo, si no se atiende el problema de la escasa Participación Social. Para un pronóstico con exactitud matemática se tendría que contar con datos de los últimos cinco años para saber cómo se había ido dando en ellos la Participación Social, qué tendencia se observó, si venía aumentando o disminuyendo o se mantenía igual y sabríamos qué se puede esperar para los próximos años, si no hacemos nada porque aumente la colaboración de la sociedad.

Aún sin herramientas matemáticas podemos asegurar que el rezago educativo crecerá significativamente si no aumenta la Participación Social.

1.2.1.3 Prospectiva

Significa ver hacia adelante, consiste en describir un futuro ideal, un escenario deseable, es decir, qué quisiéramos obtener para este fin de año respecto a la Participación Social, por ejemplo, cuántos convenios en operación, qué tipo de apoyos, con qué resultados.

La prospectiva, se había dicho al hablar de las dimensiones de la planeación, considera al futuro como un producto de la acción responsable, libre, entusiasta y comprometida de hoy. En otras palabras, con nuestras acciones de hoy estamos construyendo el futuro que deseamos tener.

En cierta forma las metas comprometidas forman parte de ese futuro deseable, podríamos en algunos casos, trabajar de tal manera, que se superen las metas.

1.2.1.4 Políticas

Se entiende por políticas, un lineamiento general que va a orientar nuestras acciones y nos va a indicar a qué le vamos a dar preferencia en nuestro trabajo dentro del INEA. Si tenemos bajo nuestra responsabilidad la Participación Social, nuestra política principal será buscar un mayor contacto con los tres sectores y con las instituciones educativas y apoyarnos en sus estructuras; otra política será disponer de la mejor información sobre los programas del INEA y una política más derivada de las dos anteriores, será tener en operación el mayor número de concertaciones posibles en nuestra entidad federativa.

1.2.1.5 **Prioridades**

Es necesario, dentro del Programa Operativo Anual, establecer prioridades, es decir, en caso de que no se puedan atender al mismo tiempo los tres sectores y las instituciones educativas, se establece un orden de trabajo que después se tomará en cuenta en la programación. Para definir las prioridades se deberán atender ciertos criterios, por ejemplo, qué es lo más urgente o lo más importante o en lo que se puede obtener una respuesta más inmediata o mayores beneficios.

1.2.1.6 **Fines, Objetivos Generales y Objetivos Específicos del Programa**

Los fines y los objetivos son propósitos que se quieren lograr a través del Programa de Participación Social. Un fin puede ser permanente, es decir, siempre está en posibilidad de alcanzarse en un mayor grado, por ejemplo, aumentar la Participación Social, en cambio un objetivo tiene previsto un tiempo en el que se debe lograr. Como objetivos generales se podrían señalar, elevar el número de convenios con los tres sectores y con las instituciones educativas y serían objetivos específicos tener convenios en operación con tal o cual dependencia o institución.

1.2.1.7 **Programación**

Sabemos que para el logro de los objetivos y las metas es preciso definir proyectos que formen parte del Programa Operativo Anual de Participación Social.

Se considera que un proyecto es la unidad mínima básica en la planeación educativa, puesto que es un documento autosuficiente porque comprende los elementos necesarios, desde la fundamentación hasta la evaluación, para conseguir propósitos concretos y contribuir al logro de los objetivos de todo el Programa Operativo Anual.

Se sugiere que el programa de cada entidad federativa contemple los siguientes proyectos:

1. Sector Público.
2. Sector Privado.
3. Sector Social.
4. Instituciones Educativas.

Entre estos proyectos se podrían distribuir las metas que deben alcanzarse cada año por la vía de la Participación Social, previendo cuántos convenios se tendrían por sector y con las instituciones educativas y cuántas metas se esperaría alcanzar por cada convenio.

Es recomendable también que en cada programa haya proyectos que atiendan a otras necesidades como son la formación del personal, el desarrollo de la conciencia social y el estímulo a quienes colaboran con la educación de adultos por lo que a continuación se proponen otros proyectos para formar parte del Programa Operativo Anual:

5. Desarrollo de la conciencia social.

6. Autoformación del personal del INEA.
7. Reconocimiento a la Participación Social.

Es muy probable que en las entidades federativas existan otros proyectos que se considere que es necesario que formen parte del programa y que podrían ser incluidos.

Si se quiere que los proyectos contribuyan a cumplir con los objetivos del programa y las metas establecidas, es preciso empezar por redactarlos en forma completa, lógica y concreta.

Se considera **completo** un proyecto si tiene al menos los siguientes componentes: a) fundamentación, b) objetivos, c) actividades, d) metas, e) recursos, f) responsables, g) tiempos y h) criterios de evaluación.

A continuación se da una breve explicación de cada una de las partes del proyecto:

- a) **Fundamentación.** En forma sintética y a manera de introducción se justifica o se explica por qué se considera necesario llevar a cabo ese proyecto; a qué necesidades responde.
- b) **Objetivos.** Se formulan uno o más propósitos que de manera general expresen qué se quiere lograr con el proyecto
- c) **Actividades.** Se enumeran las acciones que son necesarias para cumplir los objetivos que se formularon, de tal manera que no quede sin precisar de qué manera se prevé lograr los objetivos
- d) **Metas.*** Las metas son igual que los objetivos, y propósitos que se desean cumplir, pero la diferencia entre ambos tipos de propósitos es que las metas son cuantificables, es decir, se especifica el número que se quiere alcanzar y el tiempo para cubrirlas, así como el o los responsables.
- e) **Recursos.** Para cada proyecto se deberán prever los recursos humanos, materiales y económicos que son necesarios. Para esta parte recordemos que en el caso de los convenios se aprovechará la estructura de la otra parte; para determinadas actividades de algunos proyectos se deberán prever los recursos económicos en el momento en que en los órganos desconcentrados estén elaborando el presupuesto y, en el caso de los convenios firmados con los gobiernos de los estados se deberá solicitar con oportunidad, por la vía más adecuada en cada entidad federativa, que tengan en cuenta también en la elaboración del presupuesto estatal, el compromiso económico adquirido con el INEA.

* Pueden encontrarse algunos planificadores que consideren el objetivo como algo más próximo en tiempo y más concreto y la meta como algo lejano que se cumplirá en mayor tiempo, el cual a veces no está definido.

Para el objeto de este documento y de acuerdo con el lenguaje utilizado en el INEA, el significado de metas es el que proponemos en el párrafo donde se menciona

- f) **Responsables.** Cada actividad definida para un proyecto debe tener uno o más sujetos que la lleven a cabo. Si no están definidos los responsables. ¿Con quién se hace el seguimiento de un proyecto? ¿A quién se piden cuentas del cumplimiento?
- g) **Tiempos.** Se precisa una calendarización de las actividades dentro del año para el cual se hizo el Programa Operativo Anual. Se define cuáles tienen que ser antes que otras, en qué tiempo se prevé llevar a cabo cada una de ellas, o si pueden ser simultáneas.
- h) **Criterios de evaluación.** En cada proyecto se debe precisar que cosas se van a tomar en cuenta para considerar que realmente sirvió de algo. Lo más lógico es tomar como referencia si se cumplieron los objetivos y si se alcanzaron las metas previstas.

Un proyecto tendrá una **secuencia lógica** si sus componentes están bien estructurados y tienen relación unos con otros, por ejemplo, si en la fundamentación del proyecto se dice que es necesario sensibilizar a un sector para que contribuya a la educación de adultos, el objetivo también tendrá que hacer mención de esa sensibilización y las actividades que se escojan serán las mejores para sensibilizar, los responsables que se nombren tendrán que estar preparados para esas acciones, los recursos serán los que sirvan mejor para el logro de las metas y a su vez las metas serán logros donde se pueda verificar si se alcanzó una sensibilización de la que habla el objetivo del proyecto. No pueden estar desconectados los componentes de un proyecto porque sería como querer llegar a un lugar tomando un camino que va por el lado contrario.

La formulación de un proyecto es **concreta** cuando no se queda en los grandes deseos y buenos propósitos sino que expresa de manera clara qué pretende y con qué medios lo va a lograr. El lenguaje que se utiliza debe ser comprendido por cualquier persona que lo lee. No debe tener ambigüedades ni expresiones confusas.

1.2.1.8 Estrategias

Definir las estrategias es prever **cómo se van a lograr los objetivos**, y cumplir las metas, por ejemplo, con quién tengo que establecer una comunicación; qué material de difusión le voy a presentar para entusiasmarlo con mi proyecto; cómo puedo resolver los problemas o quitar los obstáculos al tratar con determinada institución.

Prever si los proyectos que tengo formulados tienen viabilidad en los siguientes aspectos:

- Viabilidad organizativa, es decir si cuento con la infraestructura, con la organización, para llevarlos a cabo.
- Viabilidad técnica, si hay personal capacitado para ejecutar los proyectos.
- Viabilidad normativa, se refiere a si los documentos para las concertaciones están de acuerdo con los criterios y normas de Participación Social y con los criterios y normas de la otra parte con la que vayamos a concertar.

- Viabilidad económica, en el sentido de contar con los recursos económicos para el proyecto. Si se prevé que no se tienen, es preciso conseguirlos o buscar soluciones alternas para ejecutar el proyecto.
- Viabilidad política, la cual quiere decir que se debe contar con la voluntad de quienes están en niveles superiores de decisión, tanto en nuestra propia institución como en aquellas con las cuales se quiere establecer una concertación. En ocasiones una parte de las estrategias de un proyecto será ganarse la voluntad ya sea de un empresario, de un presidente municipal, de un líder sindical o funcionario educativo o bien, de quienes tienen un mayor nivel de responsabilidad que nosotros en nuestra propia institución.

1.2.2 Etapa 2. Operación

Puede decirse que un programa cobra vida, en el momento en que las acciones que fueron formuladas empiezan a constituir un trabajo de campo, donde se pone a prueba si las actividades planeadas son realizables y eficaces para lograr los objetivos.

La etapa de operación tiene dos fases, una es la de ejecución y seguimiento y la otra la de evaluación.

1.2.2.1 Ejecución y seguimiento

La fase de ejecución es una de las que da mayor sentido a la planeación porque traduce en hechos las ideas con las que se pretende modificar una situación insatisfactoria. En forma simultánea a la ejecución se debe efectuar el seguimiento que consiste en hacer una comparación entre lo que está programado y lo que se está llevando a cabo. Su función principal es proporcionar datos y bases para ejecutar oportunamente en un proyecto y un programa, los ajustes que sea necesario realizar, ya sea porque la planeación no fue acertada o porque cambiaron las condiciones en las que se estaba desarrollando lo planeado.

El seguimiento da elementos para la evaluación final del programa.

1.2.2.2 Evaluación

La evaluación, lejos de ser una fase final en el proceso de planeación es más bien una fuente de información que permite conocer; en qué medida se lograron los propósitos de un plan, de un programa o de un proyecto y en qué grado al lograrse esos propósitos se resolvieron los problemas a los que se pretendía darles solución.

En nuestro caso la evaluación anual permitirá saber si alcanzamos los objetivos del programa, pero también sabremos si al alcanzar esos objetivos, se contribuyó a disminuir el rezago educativo.

La evaluación al ser fuente de información permite tomar decisiones sobre la forma de continuar con un proyecto para obtener los máximos resultados. No sólo se verá si se cumplieron los objetivos, sino los factores que contribuyeron a su cumplimiento o falta de cumplimiento.

1.3 Consideración Final

Como nota final cabe aclarar que al presentar este material auxiliar para la elaboración del Programa Operativo Anual de Participación Social, no se piensa que la planeación sea algo mágico que resuelva todos los problemas.

Hay quien se pregunta si planificar es una ciencia, un arte o una técnica, pensamos que tiene algo de cada una, pero ante todo es una actitud de confiar en el hombre genéricamente hablando y en los hombres con quienes compartimos nuestras horas de trabajo, como seres capaces de modificar el curso de los acontecimientos y las situaciones insatisfactorias, al llevar a cabo acciones para construir una situación que objetivamente sea mejor.

Bibliografía

Ackoff, Russell, L. **Rediseñando el futuro**. Limusa. México, 1979.

Aguilar, José Antonio y Alberto Block **Planeación Escolar y Formulación de Proyectos**. México, 1977. Ed. Trillas.

Alvarez García, Isaías. "La Planeación y la Administración, Límites y Confluencias". En **Administración de la Educación Superior**. México, 1981, CONPES.

Alvarez García, Isaías. "Teorías de la Evaluación. Algunos Ejemplos Prácticos". En Cuadernos de Filosofía y Letras, UNAM, pp. 45-78

AMEAS. **Plan de Desarrollo de la Educación Agrícola Superior en México**. México, 1989.

ANUIES **La planeación de la educación superior en México**. México, 1979

Arizmendi Rodríguez, Roberto. **Planeación y Administración Educativas**. México, 1982, Universidad Autónoma del Estado de México.

Christlieb Ibarrola Carmen, et. al. **Manual de Planeación de la Educación Superior**. ANUIES-SEP. México, 1989.

Esteva, J.A. **Técnicas de predicción usuales en Prospectiva y Planeación**, México, 1982. CONPES, Serie: Temas de Planeación.

Gómez Campos, V.M. "Propuestas para la Elaboración de un Marco Teórico sobre Prospectiva en Educación Superior". En Revista de la Educación Superior, No. 50. México, 1984, ANUIES.

ILPES. **Guía para la presentación de proyectos**. Siglo XXI. México, 1973.

INAP. "El Sistema Nacional de Planeación Democrática". En Revista de Administración Pública. México, julio-diciembre. 1983.

Martínez Rizo, Felipe. **Algunas Técnicas para la Planeación de la Educación, Presentación y Bibliografía.** México, 1979, Cuadernos de Planeación Universitaria. UNAM, p. 31.

Martínez Rizo, F.H. Dávila Hernández, S. Cortés y S. Barranco Ramson. **La Planeación Universitaria. Una Metodología para Universidades Mexicanas.** Aguascalientes, México, 1979, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Matus, Carlos. **Política y Plan.** Publicaciones de IVEPLAN. Caracas, Venezuela, 1982.

Pallan, F., Carlos. **"Administración y Planeación de las Instituciones de Educación Superior frente al requerimiento del Desarrollo Social"**. En Planeación de la Educación Superior, México, 1982, CONPES.

Prawda, Juan. **Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México.** Grijalbo, México, 1985.

Rojas Soriano, Raúl. **Guía para realizar investigaciones sociales.** México, 1978, UNAM, pp. 78-80.

Sachs, Wladimir. **Diseño de un Futuro para el Futuro.** México, 1989, Fundación Javier Barros Sierra, A.C.

Taborga T., Huáscar. **Concepciones y enfoques de planeación universitaria.** México, 1980, Cuadernos de Planeación Universitaria No. 7 UNAM.

Taborga T., Huáscar. **Etapas del proceso de planeación prospectiva universitaria.** México, 1980, Cuadernos de Planeación Universitaria. No. 2 UNAM.

Apoyo mecanográfico
Emma Aurora Yañez Salmón

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

**UN MODELO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DE PARTICIPACION SOCIAL**

Carmen Christlieb Ibarrola
Icela Mejía López

2. UN MODELO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PARTICIPACION SOCIAL

2.1 Presentación

Como una forma de concretar los aspectos teórico-metodológicos de planeación, que se ofrecen en este Cuaderno, se presenta "Un modelo de Programa Operativo Anual de Participación Social". Cuando se dice **un modelo** significa que no es el único, no es "el modelo" sin embargo, para una mejor comunicación y unidad en las tareas de participación social, es conveniente adoptar una forma de elaborar el Programa que permita en los talleres, en las reuniones de evaluación y en comunicaciones interdelegacionales, tener un método y un lenguaje común que haga más fructífero el intercambio de experiencias y posibilite mejor la incorporación de sugerencias.

Existen diversas formas de elaborar programas, puede elegirse alguna otra, siempre que exista coherencia entre los objetivos y metas que se persiguen en el Programa Operativo Anual y los medios que se eligen para lograrlos.

En el presente documento se han tomado partes de programas elaborados por algunas delegaciones, los cuales, por su formulación parecieron de utilidad como material didáctico de planeación.

Los componentes del programa son los que se encuentran en el modelo de planeación que se describe en este Cuaderno:

Diagnóstico, pronóstico, prospectiva, políticas, prioridades, objetivos generales, objetivos específicos, metas, evaluación y seguimiento.

A partir del Programa se derivan ejemplos de algunos proyectos, en este caso se eligieron los siguientes

— Vinculación con el Sector Privado

— Vinculación con el Sector Social

Siguiendo para su formulación, la estructura que se propone en el documento teórico-metodológico de planeación de este Cuaderno.

2.2 Diagnóstico

Por su propia naturaleza social la educación para adultos involucra y demanda la participación solidaria de toda la población, sin ella, no podemos pensar siquiera en el abatimiento de rezagos o en combatir desigualdades. Los resultados de la pasada Consulta Estatal para la Modernización de la Educación de Adultos fueron claros y contundentes en este sentido: la participación social además de escasa, es irregular, esporádica y la mayor parte de las veces improvisada. Pese a que la creación del Instituto se fundamenta en el marco de la solidaridad y que ésta encuentra su mejor expresión en la participación de los distintos segmentos sociales, la práctica institucional concretizó sus acciones de participación en la obtención de recursos económicos del gobierno estatal. El resto de las acciones, hasta hace poco, fue realizado por el personal institucional apoyado por los diversos agentes operativos, a quienes por la reducida gratificación económica se les considera como agentes voluntarios.

Por otra parte, si bien se han tenido algunas experiencias y logros en lo que respecta a la concertación de acciones con organismos e instituciones de los diferentes sectores que componen nuestra sociedad —público, privado, social e instituciones educativas—, estas experiencias no se han sistematizado y generalizado; incluso en algunos casos no hemos sabido utilizar el potencial de cooperación y participación que podríamos lograr de las vinculaciones con algunas instituciones, organizaciones y dependencias.

Respecto a la sistematización de los logros obtenidos, el registro de los mismos no se ha caracterizado por ser eficaz, por ejemplo, el préstamo de aulas es una acción permanente y sin embargo, estamos tan acostumbrados a este tipo de participación que su registro es ajeno a nosotros.

La estructura municipal, los organismos del sector educativo y las instituciones de servicio han participado en forma aislada, a pesar de ser fundamentos necesarios de la educación para adultos, además, en el caso de los grupos sociales e institucionales que actualmente participan, son poco novedosas las opciones que les presentamos para ampliar su participación, ésto ha originado que, a pesar de los esfuerzos desarrollados, la operación de los servicios educativos para los adultos continúe descansando únicamente en la labor de los agentes educativos, tanto institucionales como comunitarios, dejando al margen a los tres sectores e instituciones educativas, mismos que, a pesar del interés que pudiesen demostrar en los programas no cuentan usualmente con los conocimientos e instrumentos necesarios para apoyar los servicios educativos que proporciona el INEA.

En el presente año y en un intento por disminuir el cada vez más grande rezago educativo, las metas asignadas a la Delegación se incrementaron notablemente, su magnitud obliga a la Delegación a pensar en el ensachamiento de la capacidad de la participación social; el anterior esquema operativo —con el que hemos trabajado a lo largo de ocho años— ya se desgastó, no es posible seguir pensando en que la atención de adultos se haga únicamente por la vía de los agentes voluntarios y el coordinador técnico. En este contexto y ante la necesidad de nuestro trabajo en esa amplia red de organizaciones de base, que tiene la sociedad en nuestro estado, se elabora este Programa de Participación Social.

2.3 Pronóstico

En el estado existe una población de 420 000 habitantes, * de los cuales 55 000 son analfabetas, 120 000 carecen de educación primaria y 89 520 no concluyeron o no iniciaron nunca su educación secundaria. Estos datos nos muestran que el rezago educativo en estos niveles es alto. Al respecto, es conveniente tener presente que una válvula importante por la cual muchos niños quedan sin oportunidad de ingresar a una escuela es precisamente el sistema escolarizado, que aún no tiene la capacidad instalada para dar cabida a todos los niños en edad escolar, niños que al no ser captados, a corto plazo pasan a formar parte del rezago educativo. Otros factores que inciden en el rezago educativo son: los altos índices de deserción y reprobación que se registran en el estado, la marginación, pobreza, problemas magisteriales, entre otros. Sin embargo, como se puede apreciar los factores mencionados son elementos que pueden ser resueltos si la sociedad en general participa activamente.

En este sentido, podemos concluir que si no logramos despertar la conciencia de solidaridad en los diferentes sectores de la sociedad para que participen de manera decidida en la educación de los adultos, el rezago educativo se incrementará aún más. Si somos capaces de elaborar un buen programa que incluya a todos los organismos de los tres sectores y a las instituciones educativas para lograr su participación, el panorama educativo de nuestro estado y en consecuencia del país podrá mejorar.

2.4 Prospectiva

La idea de visualizar un mejor futuro educativo es una meta que el INEA tiene programada al menor plazo posible. Combatir el analfabetismo y lograr que la población encuentre un mejor nivel tanto de vida como cultural.

Si se visitan todos los organismos tanto públicos, privados, como sociales y a las instituciones educativas para exponerles la necesidad de que cooperen con nosotros, proporcionándonos diversos apoyos como locales y personal para que asesore a los adultos en atención; que nos patrocinen en eventos culturales que benefician a los mismos adultos; en una palabra, que se propongan ellos mismos mejorar el aspecto cultural y educativo de su comunidad, y desde luego si logramos firmar, operar y dar seguimiento a convenios con por lo menos 50 por ciento de los organismos previamente visitados, se logrará romper una barrera que hasta la fecha se ha mantenido en pie.

En este orden de ideas se plantea que este año se establecerán 15 convenios con el sector público, 4 con el sector privado, 6 con el sector social y 16 con instituciones educativas, que se traducirá en vincular a 8280 adultos en alfabetización, 13072 y 9064 adultos en los niveles de primaria y secundaria respectivamente.

2.5 Políticas

- Poner en práctica una planeación integral de Participación Social.

* Las cifras que aquí aparecen son a manera de ejemplo en un estado

- Agilizar la respuesta a compromisos mediante un seguimiento y una evaluación continuos de todas las concertaciones establecidas.
- Incrementar la difusión y promoción de los servicios entre la sociedad.

2.6 Prioridades

Antes de pasar a precisar cuáles acciones serán prioritarias para la Delegación daremos un panorama general de nuestra labor para el año.

El Patronato de Fomento Educativo, además de seguir administrando los recursos estatales y federales en el ámbito de su competencia, gestionará un aumento significativo de la participación actual del gobierno del estado. También se buscará que en febrero se tenga estructurado el programa de concertación del propio Patronato con la iniciativa privada para allegarse recursos, con los cuales se puedan brindar estímulos más significativos a los agentes educativos.

Considerando que el municipio tiene un papel prioritario y de gran ingerencia tanto en la programación como en la ejecución de las tareas del INEA, vamos a realizar reuniones de información sobre las actividades institucionales. A partir de estas reuniones nos daremos a la tarea de conformar los comités de fomento educativo así como de concertar con los DIF Municipales y emprender juntos la tarea por acrecentar la obra educativa.

El servicio social es uno de los baluartes en los que se apoya nuestra tarea, no obstante hasta hoy nos ha faltado la concertación sistemática con las instituciones de nivel superior, situación que se está superando a raíz de los resultados de la campaña "INEA-Encuentro Solidario". Firmaremos convenio de colaboración y elaboraremos programas específicos con la Universidad Autónoma del estado, la Universidad del Mundo A.C., el Instituto Tecnológico Estatal y las cuatro escuelas normales que existen en el estado.

El proyecto de educación básica en centros de trabajo será ampliado a todo el estado a través de una concertación que se realizará con cada una de las empresas que recientemente han abierto sus actividades en el área rural, ya para enero estará terminado el diagnóstico que nos dará cuenta de la demanda real y de los programas que cada empresa necesita.

Sabemos que para modernizar la acción del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos hay que adoptar una estrategia que nos posibilite hacer uso intenso de todos los medios modernos de comunicación masiva e individual. Por ello nos hemos propuesto a través de estos medios crear una corriente de simpatía, de convicción bien cimentada, de compromiso entre los estudiantes y de voluntad entre los adultos educandos. De poco servirá que nuestro personal institucional mantenga una entrega apasionada y una actitud de servicio ante una demanda potencial desinformada; estratégicamente, buscaremos utilizar en el futuro inmediato, los medios de comunicación social tanto masivos como alternativos para aumentar la presencia del INEA en la vida social y convertirla en algo cotidiano, en este sentido la Campaña Nacional INEA-Encuentro Solidario tiene para la Delegación visos de **permanente** y apoyará las acciones de: continuidad educativa, incorporación y permanencia

de los servicios, acreditación y certificación, motivación y reconocimiento a la participación social y solidaria, así como en la difusión de las tareas que se realizan en coordinaciones de zona y en la propia Delegación. Así las publicaciones, los materiales impresos, la pintura de bardas, los programas de radio y televisivos fortalecerán en mucho nuestra labor y despertarán las voluntades de la sociedad en forma activa

A continuación enlistamos las prioridades de la Delegación por sector:

2.6.1 Sector Público

- En el nivel Federal: especial importancia reviste el recabar la energía de los convenios de SPA., LICONSA, IMSS-SOLIDARIDAD e iniciar trámites y operar un convenio con INEGI.
- En el nivel Estatal.
 - Gobierno del estado
 - Patronato de Fomento Educativo
 - CONASUPO
 - PRONASS-Estatal
 - PRONASOL
 - C.F.E.
- En el Nivel Municipal:
 - Concertación y apoyo con los 9 municipios en los centros de solidaridad educativa.

2.6.2 Sector Privado

- En el nivel Federal: fortalecer los convenios ya rubricados con:
 - COPARMEX
 - CANACINTRA
 - ICIC
- Nivel Estatal.
 - Radio Universidad
 - Radio y Televisión Estatal
 - Coca Cola
 - Azufrera Central, S A de C V.

2.6.3 Sector Social

- Nivel Federal
 - CTM
 - IMSS-Voluntariado
 - FSTSE

— Nivel Estatal:

- Sindicato de Trabajadores del Infonavit
- DIF-Voluntariado
- INEGI-Voluntariado
- Mujeres en Solidaridad.

— Nivel Municipal:

- Cooperativa Agropecuaria "Emiliano Zapata"
- Club de Leones.

2.6.4 Instituciones Educativas

- Universidad Autónoma del estado
- Universidad del Mundo A.C.
- Instituto Tecnológico Estatal.

2.7 Objetivos**2.7.1 Objetivos Generales**

Generar una actitud comprometida y multiplicadora para lograr la participación social en la educación de adultos tanto a nivel interno de la Delegación como entre representantes de los diversos sectores, grupos organizados, estudiantes, líderes y dirigentes.

Consolidar un proyecto solidario a través de la participación sistemática y comprometida de toda la sociedad en el quehacer educativo para los adultos.

2.7.2 Objetivos Específicos

Propiciar la autoformación en materia de participación social entre el personal institucional tanto en los niveles Delegacional como en las coordinaciones de zona.

Generar mecanismos que permitan la creación paulatina y desarrollo de una cultura de solidaridad en el estado.

Establecer un proyecto de reconocimientos no económicos para todas las personas que participen solidariamente con la educación para adultos.

Ampliar la cobertura y calidad de las acciones de participación social en el estado, de tal manera que se cumplan en un 100 por ciento las metas establecidas para la Delegación.

Elaborar proyectos de vinculación con cada uno de los sectores y con las instituciones educativas de nivel medio y superior.

Elaborar un proyecto para la promoción y desarrollo de una conciencia social.

Prever la operación, seguimiento y evaluación de las concertaciones establecidas, involucrando en ello a los coordinadores de zona y coordinadores técnicos.

2.8 Metas

Del total de metas asignadas a la Delegación, se nos ha señalado que el 25 por ciento de las mismas se tiene que cubrir por medio de la Participación Social, lo que se traduce en:

Adultos a atender en alfabetización	8280 *
Adultos a atender en primaria	13072
Adultos a atender en secundaria	9064
Adultos capacitados (comunitaria)	6835

Para lograr la atención y capacitación de este número de adultos se nos ha especificado que tenemos como meta la firma de 5 convenios estatales y 15 municipales, así como establecer 15 comités de fomento educativo, 1 Patronato, 168 centros de educación comunitaria y 2 centros de educación permanente. En apoyo a estos logros a cubrir, se ha establecido que vincularemos a 180 prestadores de servicio social.

Partiendo de estas metas a lograr vía Participación Social, consideramos importante desglosarlas primero por sector y posteriormente por Coordinación de Zona. Este paso nos facilitará visualizar su cumplimiento ya que se establecerán de manera muy precisa las responsabilidades a nivel estatal y por Coordinación de Zona.

2.9 Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento de cada una de las acciones concertadas con los diferentes sectores de la sociedad, se pretende efectuar mensualmente con la finalidad de mantener informada en forma permanente a la otra parte, así como también, evaluar las acciones y actividades que la Delegación se comprometió a llevar a cabo en el presente año.

Cuantitativamente se medirán las acciones realizadas por el número de convenios establecidos, agentes voluntarios incorporados, prestadores de servicio social vinculados, por el total de adultos incorporados en alfabetización, primaria y secundaria y total de adultos capacitados. Estos datos se compararán con los establecidos en las metas y así se determinarán los porcentajes de logro en cada punto.

En términos cualitativos los indicadores de control serán: adultos alfabetizados, certificados emitidos en los niveles primaria y secundaria, adultos capacitados, donaciones, apoyos logísticos y apoyos económicos.

Los números que aquí aparecen son un mero ejemplo, cada Delegación tiene cifras diferentes que corresponden al 25 por ciento de sus metas totales.

** Se anexan los cuadros respectivos.

CUADRO DE METAS POR SECTOR*

SECTOR	ADULTOS A ATENDER				TOTAL DE ADULTOS ALFABET.	EXAMENES				CERTIFICADOS EMITIDOS	
	ALF.	PRIM.	SEC	TOTAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		PRIM.	SEC.
						PRES.	ACRED.	PRES.	ACRED.		
PUBLICO	7600	8977	7766	22343	5320	26931	17774	23298	15532	2154	1942
PRIVADO	80	1255	87	422	56	3765	2485	261	174	301	22
SOCIAL	100	880	389	769	70	2640	1742	1167	778	211	97
EDUCATIVO	500	1960	822	2282	350	5880	3880	1232	822	470	104
TOTAL	8280	13072	9064	25816	5796	39216	30108	25598	17306	3606	2165

* Recuerda que las cifras de este cuadro se elaboran a manera de ejemplo y ejercicio, cada Delegación tiene sus propias cifras

METAS POR ALCANZAR VIA CONCERTACION DE ACCIONES
POR COORDINACION DE ZONA *

COORDINA- CION DE ZONA	ALFABETI- ZACION	EDUCACION BASICA		COMUNITARIA	CONVENIOS A CELEBRAR		CENTROS DE EDUCACION COMUNITARIA	CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE
		PRIMARIA	SECUNDARIA	ADULTOS CAPACITADOS	ESTATALES	MUNICIPALES		
01	960	1683	1679	765		1	16	2
02	350	846	463	392		1	19	
03	672	660	336	447		1	11	
04	780	873	629	549		1	14	
05	900	1625	875	653		2	25	
06	540	811	1626	645		1	10	
07	660	1194	396	513		1	12	
08	600	1190	615	546		1	16	
09	300	900	622	413		2	13	
10	180	359	211	235		1	6	
11	420	352	288	310		1	9	
12	456	379	307	306		1	2	
13	420	647	269	335		1	4	
14	792	1553	748	726		1	11	
TOTAL	8280	13072	9064	6835	5	16	168	2

* Recordar que las cifras del cuadro son para ejemplificar. Los convenios que se firmen a nivel estatal buscaran apovar a todas las coordinaciones en el cumplimiento de sus metas, pero cada una de ellas tendra que firmar no solo un convenio, como se señala en las metas, sino los que le sean posibles para facilitar su labor

2.10 Algunos proyectos de Participación Social

2.10.1 Proyecto: Vinculación con el Sector Privado

Fundamentación

Existen en el estado numerosas empresas con las que no se tiene vinculación por diversos motivos entre los cuales se encuentran los siguientes: desconocimiento de los servicios educativos que puede proporcionar el INEA a sus trabajadores; tienen sus propios programas de capacitación; experiencias anteriores de un servicio deficiente prestado por el Instituto; no tienen en cuenta que si quieren elevar la productividad, es preciso atender a la educación básica de sus trabajadores.

Por los motivos expuestos y como una contribución a la disminución del rezago educativo entre los trabajadores, se considera indispensable este proyecto específico para establecer un contacto con los empresarios, proporcionarles toda la información necesaria sobre el INEA y lograr convenios en los que ambas partes cumplan sus respectivas responsabilidades.

En las páginas siguientes se presenta un cuadro con las actividades, metas, recursos, responsables y tiempos.

OBJETIVO.

LOGRAR LA FORMALIZACION DE CONVENIOS CON LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO.

ACTIVIDADES	META ANUAL CONVENIOS CON EL 25% DE LAS EMPRESAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS
	METAS PARCIALES			
Elaborar una relación de las empresas en el estado.	Relación elaborada.	Directorio telefónico.	Responsable de Participación Social en la Delegación y sus colaboradores.	2 al 11 de enero.
Elaborar directorio de los titulares de las empresas.	Directorio de titulares de empresas.	Datos solicitados en las empresas.		14 al 18 de enero.
Preparar guión de entrevista.	Guión de entrevista.	Inf. sobre cómo se elabora una guía de entrevista.	Responsables de Participación Social y Comunicación Social.	2 al 18 de enero.
Definir quién va a entrevistar en cada caso.	Nombres de los entrevistadores.	Opinión del Delegado del INEA en el estado.	Delegado Estatal.	2 al 18 de enero.
Preparar a los entrevistadores.	Entrevistadores preparados.	Guía de entrevista.	Responsables de Participación Social y de Comunicación Social en la Delegación.	21 al 25 de enero.
Definir material de apoyo para la entrevista (carteles, audiovisuales, folletos, trípticos, etc.)	Material de apoyo disponible.	Material de apoyo existente en la Delegación.		21 al 25 de enero.

ACTIVIDADES	METAS PARCIALES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS
Concertar cita con los titulares de las empresas.	Citas concertadas.	Directorio con nombres y teléfonos de los titulares.	Delegado Estatal	28 de enero al 15 de febrero.
Llevar a cabo entrevistas.	Entrevistas realizadas.	Guía de entrevista.	Delegado Estatal o la persona que él designe y se haya capacitado.	18 de febrero al 29 de marzo.
Elaborar un proyecto de convenio para cada empresa que haya aceptado participar.	Proyecto de convenio.	Modelos de convenio que se encuentran en el Cuaderno 5 de esta misma Serie.	Responsable de Participación Social.	A continuación de haber aceptado una empresa la elaboración de un proyecto de convenio y un proyecto de programa, los tiempos se acordarán de mutuo acuerdo.
Discutir el proyecto de convenio y hacer las modificaciones necesarias.	Proyectos discutidos.	Proyecto de convenio y muestra de un programa operativo.	Responsable de Participación Social y representante de la otra parte.	
Elaborar junto con un representante de la empresa un proyecto de programa anual de trabajo.	Proyecto de programa elaborado.			
Formalizar el convenio.	Convenios formalizados.	Convenio aprobado por ambas partes.	Delegado Estatal o titular de la empresa.	En la fecha acordada por ambas partes.
Operar el programa de trabajo.	Programa en operación.	Local y material didáctico para operar el programa.	Personal del INEA y de la empresa. Beneficiarios del convenio.	A continuación de haberse formalizado el convenio y aprobado el programa de trabajo.

Estrategias

Se definirá el tiempo oportuno para cada una de ellas, algunas serán previas a la concertación y otras durante el desarrollo del programa operativo.

- En coordinación con el personal de Comunicación Social en la Delegación, lanzar una campaña a través de los medios de comunicación, dirigida a los empresarios con el fin de sensibilizar e informar sobre la educación de adultos.
- Definir de las empresas existentes en el estado, en qué orden se buscará la concertación con ellas a fin de tener al término del año, convenios formalizados con el 25%.
- Enviar a los empresarios material de información sobre el INEA y material como trípticos y carteles dirigidos a las empresas.
- Enviar a los empresarios mensualmente el boletín "Comunidad INEA"
- Buscar comunicación con los responsables de capacitación en las empresas y proponerles como parte de su programa, los servicios educativos del INEA.
- Informar a los medios de comunicación sobre la firma de convenios, la cantidad de adultos atendidos en las diferentes empresas y en su momento, la entrega de constancias y certificados
- Informar a la Dirección de Participación Social sobre los convenios formalizados para darles difusión a través de "Comunidad INEA".
- Agradecer en los medios de comunicación del estado y en "Comunidad INEA", la colaboración de las empresas que han formalizado un convenio

Previsiones de evaluación del proyecto.

- Criterios de evaluación.
 - Logro de la meta anual que es la obtención de convenios con el 25% de las empresas.
 - Logro de las metas formuladas en el programa operativo de cada empresa.
- Medios de evaluación
 - Impresiones y comentarios de los trabajadores de la empresa que están en el programa de educación de adultos.
 - Reuniones del grupo de trabajo integrado por personal del INEA y de la empresa.
 - Impresiones y comentarios de los titulares de la empresa.

— Instrumentos de evaluación.

- Informes mensuales, semestrales y anuales de la operación y resultados del Programa Operativo Anual con cada empresa.

— Tiempos de evaluación.

- Mensual, semestral y anual.

— Corresponsables de la evaluación*

- Trabajadores que están recibiendo el servicio educativo.
- Responsables del INEA para cada empresa y responsable del programa por parte de la empresa.
- Coordinador Técnico.
- Coordinador de Zona.
- Delegado Estatal.

2.10.2 Proyecto: Vinculación con el Sector Social

Fundamentación.

La vinculación con organismos del sector social todavía es escasa, la que se ha logrado no se ha llevado de manera sistemática. En varias coordinaciones de zona, algunos organismos de este sector han participado de modo constante (organizaciones religiosas diversas) pero no se ha considerado como una actividad de Participación Social.

Por otro lado, desconocemos la cantidad de organismos sociales que operan en el estado y a nivel municipal y por ende desconocemos sus fines y objetivos; los que sin duda, pueden complementarse o enriquecerse si se busca que incorporen la educación de adultos como una más de sus tareas.

Con este proyecto pretendemos conocer, en primera instancia, las posibilidades de vinculación con organismos de este sector para plantearles un trabajo en conjunto, en búsqueda del desarrollo de los integrantes de cada organismo elegido y de la comunidad en donde se insertan, al incorporar como uno más de sus objetivos la educación para los adultos.

Para el desarrollo de este proyecto consideramos importante contar con la colaboración de prestadores de servicio social de nivel superior, provenientes de carreras de tipo social.

* Son diferentes los momentos en que participan en la evaluación los corresponsables de llevarla a cabo pero tienen que preverse a tiempo para elaborar los informes.

OBJETIVO:
UNA VEZ QUE CONOZCAMOS A LOS ORGANISMOS EXISTENTES DEL SECTOR SOCIAL, SUS FINES Y OBJETIVOS, ELEGIR AQUELLOS CON LOS QUE SE BUSCARA ESTABLECER UNA VINCULACION Y FORMALIZARLA.

ACTIVIDADES	METAS PARCIALES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS
Elaborar un directorio de organizaciones obreras, campesinas, patronatos asociaciones civiles y clubes de servicio.	Directorio elaborado.	—Directorio telefónico. —Datos recabados en las organizaciones.	Responsable de Participación Social, en la Delegación y sus colaboradores.	2 al 16 de enero.
Definir los aspectos que es importante conocer de las organizaciones, más allá de su dirección y nombres de sus dirigentes; tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Fines y objetivos • Número de agremiados • Frecuencia de actividades • Ascendencia de los líderes entre los agremiados y la sociedad • Otros 	Elección de aspectos a conocer en cada organización.	—Datos recabados en las organizaciones.		14 al 18 de enero.

ACTIVIDADES	METAS PARCIALES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS
De entre los organismos estudiados someramente, se elegirá a aquellos con los que se vea mayores posibilidades de concertar.	Definición de prioridades de promoción de los servicios.	Datos recabados en las organizaciones.	Delegado.	21 al 23 de enero.
Elaborar un programa de visitas a los representantes de los diferentes organismos.	Programa de visitas.	Información sobre cómo elaborar una ruta crítica.	Responsable de Participación Social en la Delegación y sus colaboradores.	24 al 25 de enero.
Definir la estrategia de promoción de los servicios del INEA en función de las características específicas de cada organización.	Estrategias de promoción.	Información para elaborar estrategias.		28 al 31 de enero.
Elegir a los promotores de los servicios en este sector	Nombre de los promotores o coordinadores técnicos.	Opinión del Delegado y del Responsable de Participación Social.	Delegado y Responsable de Participación Social	1º de febrero

ACTIVIDADES	METAS PARCIALES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS
Elaborar o seleccionar material de promoción para distribuirlo entre los organismos elegidos.	Material de de promoción específico para este sector.	Carteles, mimeógrafo.	Responsables de Participación Social y de Comunicación Social en la Delegación.	21 de enero al 6 de febrero
Visita a los organismos elegidos y plantearles la posibilidad de promover los servicios en asamblea.	Visitar al 100 por ciento de las organizaciones elegidas.	Directorio de organizaciones.	Promotores elegidos	10 al 28 de febrero
Elaborar proyecto de convenio para cada organización que haya mostrado interés por vincularse con el INEA.	Proyecto de convenio.	Modelos de convenio que se encuentran en el Cuaderno de Normatividad o en el Documento: "Criterios y Lineamientos de Participación Social"	Responsable de Participación Social	15 de febrero al 8 de marzo
Discutir el proyecto de convenio con la otra parte y hacerle las modificaciones que surjan de la discusión.	Proyecto discutido y modificaciones establecidas.	Proyecto de convenio	Promotor o Coordinador Técnico Responsable de Participación Social La otra parte	A partir de esta actividad, las fechas se pueden precisar con la otra parte

ACTIVIDADES	METAS PARCIALES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS
Elaborar de manera coordinada con la otra parte un proyecto de programa específico de trabajo.	Programa específico de trabajo.	Información sobre cómo elaborar un programa específico de trabajo.	Responsable de Participación Social y Coordinador Técnico	A precisar con la otra parte.
Formalizar el convenio.	Convenio formalizado.	Convenio aprobado.	Delegado y titulares de la otra parte.	A precisar con la otra parte.
Operación del convenio.	Programa específico de trabajo con seguimiento constante.	Local y material didáctico.	Personal del INEA y de la otra parte, adultos en atención.	A precisar con la otra parte.

Estrategias

- En coordinación con el personal de Comunicación Social en la Delegación, se diseñará y llevará a cabo una campaña de sensibilización e información sobre el rezago educativo y la labor del INEA, dirigida a las organizaciones del Sector Social. Dicha campaña será diferenciada para las organizaciones que operen a nivel estatal y para las que operen a nivel municipal o zonal (carteles, spots de radio, volantes, etc.).
- Con base en las prioridades señaladas en el Programa Operativo Anual se iniciará la promoción directa y personal de los servicios con las organizaciones sociales ahí señaladas como prioritarias y posteriormente se contactará con las que se hayan detectado al elaborar el directorio.
- Se diseñarán lineamientos generales para vincularse con las organizaciones sociales de acuerdo a su tipo: organizaciones de colonos, agropecuarias, de trabajadores, etc.
- Se buscará formalizar convenios por lo menos con el 25 por ciento de las organizaciones detectadas en el estado.
- Informar a través de los medios masivos de comunicación sobre la firma de convenios y periódicamente difundir los avances de cada concertación número de adultos en atención, resultados de exámenes y emisión de constancias y certificados.
- Informar a la Dirección de Participación Social sobre los convenios formalizados, sus avances y resultados para darle difusión a través de "Comunidad INEA".

Evaluación

- Criterios de evaluación.
 - Logro de la meta anual; firma de convenios con el 25 por ciento de las organizaciones sociales existentes en el estado.
 - Logro de las metas establecidas en los programas operativos de cada organización social.
- Medios de evaluación.
 - Entrevista con líderes de las organizaciones sociales con las que se firme convenio y que estén participando directamente en los programas.
 - Reunión semestral del grupo de trabajo INEA-Organización Social.
- Instrumentos.

El formato PASO 3 servirá para plasmar mensualmente la información sobre el avance y resultados que se vayan obteniendo.

— Tiempos.

- Mensual, semestral y anualmente.

— Responsables de la evaluación.

- Miembros de las organizaciones en las que se están brindando los servicios.
- Personal del INEA que está como responsable de la operación de cada convenio, así como las personas de la organización social que cumplen también con dicha función.
- Coordinador Técnico.
- Coordinador de Zona.
- Delegado Estatal.

Apoyo mecanográfico
Ma. del Carmen Briseño Rodríguez

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

MAS ALLA DE LA INFORMACION, LA COMUNICACION

Carmen Christlieb Ibarrola

3. MAS ALLA DE LA INFORMACION, LA COMUNICACION

En el modelo de planeación propuesto para el Programa Operativo Anual de Participación Social se contemplan como actividades permanentes durante todo el proceso, la discusión, la toma de decisiones, la aprobación de las fases y etapas que ya han sido formuladas y sobre todo la **información** con la cual se debe contar desde el primer momento para elaborar el diagnóstico que revela los problemas a los que es preciso atender con el programa, hasta la evaluación que no podrá llevarse a cabo si no se dispone de información completa, oportuna y veraz.

A lo largo de los 38 talleres de autoformación en Participación Social efectuados durante 1990, cuando se mencionó la necesidad de tener información no hubo un solo caso de desacuerdo, los asistentes propusieron modificaciones al formato utilizado, sugirieron cambios en la periodicidad de envío de la información, pero ninguno negó la importancia y la necesidad de tener en forma ordenada los datos que permitieran saber qué respuesta da la sociedad a los esfuerzos que se le dedican, para que solidariamente asuma su compromiso con la educación de los adultos.

Sin embargo, algo pasa, la información completa que nos daría una imagen justa de lo que se hace y lo que falta por hacer, de lo que se obtiene y lo que se necesita obtener, no llega.

Dejemos de lado por un momento las fallas del transporte o del personal de una oficina que impiden que la información enviada llegue a su destino, también a este fenómeno hay que ponerle atención, sin embargo, lo más importante es comprender por qué a veces no se envía, podríamos pensar que en la mayoría de los casos es porque no se ha elaborado y si seguimos preguntándonos por qué no se elabora, tendríamos diversas respuestas.

Ciertamente todavía no se conoce a alguien que aplauda de gusto o sonría de felicidad cuando le llegan una o más hojas de papel con casillas, columnas y renglones que debe llenar de información sobre el resultado de actividades que directa o indirectamente tiene bajo su responsabilidad.

¿Por qué esa reacción de rechazo a veces silenciosa y en ocasiones verbal, ante una solicitud de información?

Son los propios asistentes a los talleres de autoformación los que nos dan elementos para contestar esta pregunta con base en las siguientes preguntas que ellos a su vez hicieron:

¿Deveras necesitan toda la información que piden?

¿Qué hacen con la información que les enviamos?

¿Por qué no conocemos los resultados de la Participación Social a nivel nacional?

¿Qué beneficios podemos esperar para la Delegación a cambio de la información que proporcionamos?

¿Qué podemos hacer si a nosotros no nos llega la información parcial de las coordinaciones de zona?

¿Creen ustedes que tenemos el tiempo suficiente para estar llenando formatos?

¿Piensan que sólo Participación Social pide información?

¿Por qué no basta con informes semestrales?

¿Para qué necesitan saber el costo que tendría el alquiler de un local?

¿Por qué no calculan ustedes el costo de los apoyos recibidos?

¿Piensan que es fácil estar llenando formatos?

Las once preguntas anteriores y tal vez otras que se tenían en mente y no se expresaron pueden tener como factor común el que **nos hayamos detenido en una actividad unilateral como es la información sin llegar más allá para convertirla en una comunicación.**

Conviene analizar la importancia de la comunicación y si nos convencemos de que es necesaria pondremos juntos los medios a nuestro alcance para dar el paso que nos lleve de la información a la comunicación. Freire menciona en su libro *Pedagogía del Oprimido* que "obstaculizar la comunicación equivale a transformar a los hombres en objetos"¹ que son meros emisores o receptores de datos y entre ellos no se establece el diálogo ya sea verbal o escrito que permitiría dar respuesta a las preguntas de quienes envían la información y a las preguntas que también se generan por parte de quien la recibe.

La comunicación es una necesidad del ser humano y adquiere su valor cuando lleva a la transformación de una situación insatisfactoria. La información completa por parte de quien la solicita —para qué la quiere, cómo la necesita, cuándo le es útil— y por parte de quien la envía, permite establecer la comunicación en la cual hay palabras por ambos lados.

La comunicación es una relación bidireccional, no irreversible sino capaz de aclarar dudas y corregir errores, en ella hay una respuesta que es fruto del análisis, una búsqueda del significado de los números que se reciben; qué nos dicen; qué hay detrás de los resultados obtenidos.

En la era de la comunicación, muchas veces nos quedamos en la sola información.

La comunicación es factor indispensable para la modernización, es fuente de creatividad porque permite buscar juntos la solución a los problemas, en nuestro caso, a las dificultades para obtener mayor participación social.

La comunicación exige intereses y objetivos comunes; para quienes colaboran en Participación Social el propósito de su trabajo inmediato está muy claro y es contribuir a que la sociedad asuma su compromiso en la educación de los adultos. Las formas de lograr esto se

⁽¹⁾ Citado por Francisco Gutierrez en "El lenguaje total" pág. 60

exponen en el tema "Pistas para la Participación Social" del Cuaderno "Orientaciones Prácticas" como sugerencias que podrán mejorarse si existe una verdadera comunicación.

¿Qué papel tiene el formato PASO 3 que se encuentra en este mismo Cuaderno?, es precisamente un medio de iniciar la comunicación, en él se da cuenta de por qué se pide cada uno de los rubros. La información no se detiene al llegar al Director General, sino que de la Dirección General se pasa a su vez un informe a las instancias superiores que tienen atribuciones para solicitarlo, entre ellas están quienes deciden sobre el apoyo presupuestal al INEA, con base en los resultados obtenidos y las metas alcanzadas.

De igual manera, siendo el INEA una institución de gran importancia en la Secretaría de Educación Pública por los programas que desarrolla, llegan también al titular de esa Secretaría los resultados de los informes que se generan en los órganos desconcentrados.

Por otra parte, el elaborar informes y propiciar a partir de ellos una efectiva comunicación permite a quien los formula conocer su propia situación, los avances y lo que falta por lograr.

En muchas ocasiones los primeros sorprendidos y motivados al terminar un informe, como lo expresaron en uno de los talleres, son quienes llevaron a cabo las tareas de participación Social. Se da el caso que al elaborar un informe completo dicen: ¿Todo esto hicimos?, y se sienten estimulados a trabajar más.

Finalmente, volviendo a la idea central de este tema, hagámos el propósito de ir más allá de la información hasta llegar a la comunicación y que ésta no se interrumpa porque alguna de las partes no fuimos capaces de cumplir con nuestra responsabilidad de mantenerla viva.

Bibliografía

- Gutiérrez Francisco. **El lenguaje total**. Tercera edición. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1976.
- Schramm Wilbur. **La ciencia de la comunicación humana**. Quinta edición. Editorial Roble. México, 1975.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

TEORIA DE LA EVALUACION

Icela Mejía López
Lourdes Pichardo González
Pedro Manzur Daher

4. TEORIA DE LA EVALUACION¹

En el tema "Elementos teóricos y metodológicos para la planeación", de este mismo Cuaderno, se indica que "La etapa de operación" (del Programa Operativo Anual), tiene dos fases, una es la de ejecución y seguimiento y la otra la de evaluación.²

Ahora bien, en este capítulo trataremos lo referente a la primera fase: el seguimiento, de una manera breve, y la fase de evaluación, se desarrollará de tal manera que se consideren a la vez aspectos teóricos y prácticos que permitan a los responsables de la Participación Social contar con herramientas para planear y ejecutar la evaluación. El seguimiento se revisará de manera general —en este mismo Cuaderno se trata de manera específica—, relacionándolo con la evaluación, ya que si bien todas las fases de un Programa Operativo tienen una interdependencia, ésta es de una mayor relevancia en el caso del seguimiento y la evaluación.

Tanto el seguimiento como la evaluación son de vital importancia para evitar posibles desviaciones y obstáculos. Ambos procesos retroalimentan la realización de las actividades y por tanto, permiten generar las medidas correctivas en el momento oportuno. Por su parte, el seguimiento implica la aplicación de mecanismos preventivos y correctivos que permitan la oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias en el desarrollo de todas las fases en general del Programa Operativo Anual y en particular de cada uno de los proyectos que de él se deriven.

El instrumento para realizar el seguimiento es el formato PASO 3, que se requisitará o llenará mensualmente; gracias a ello, podremos contar con información veraz. Los mecanismos para llevar a cabo el seguimiento de cada concertación y de todo el Programa son variados y en cada Delegación se diseñarán y elegirán los más adecuados para su circunstancia. Uno de ellos puede ser la confrontación personal que lleven al cabo el Coordinador de Zona y el Responsable de Participación Social a nivel delegacional, entre lo señalado en cuanto a tiempo —en cada proyecto y en el Programa— y lo realizado en el momento de efectuar el seguimiento, a fin de conocer los avances y los resultados del desarrollo de las actividades dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos

En relación al requisitado del formato PASO 3 es muy importante no perder de vista dos aspectos sustanciales: establecer previamente, de modo claro y preciso, las previsiones para captar, procesar y remitir la información requerida; así como determinar quiénes serán los responsables del requisitado en cada Coordinación de Zona y en la Delegación. De ahí que será importante que en cada proyecto se consideren ambos aspectos.

(1) Para la elaboración del presente texto nos basamos en algunos capítulos del "Manual de Planeación de la Educación Superior" ANUIES-SEP México, 1989

(2) c f r p 13 de este mismo Cuaderno

Para medir qué tan objetivo es el Programa, es necesario conocer el grado en que se está cumpliendo el proceso de planeación previsto. Aquí el seguimiento juega un papel importante, pues el registrar mensualmente el avance real de los proyectos, propicia eficiencia y racionalidad en las acciones y etapas del Programa y proyectos a fin de cumplir los objetivos y metas.

Si realizamos de manera continua y sistemática el proceso de seguimiento, la evaluación se facilitará ya que también es un proceso continuo, que en cierta forma se realiza simultáneamente al seguimiento.

Ahora veremos algunos aspectos importantes de la evaluación.

4.1 Definición de evaluación

La evaluación es, o debería ser, un proceso regular y continuo que nos permite concebir y formular de manera sólidamente fundada, conclusiones acerca de un plan, programa o proyecto, en nuestro caso, sobre el Programa Operativo Anual de Participación Social y los proyectos que de él se deriven.

Las conclusiones que se emitan al realizar la evaluación se referirán a los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las metas, objetivos y fines establecidos en el Programa y en los proyectos. Por otro lado, considerando todo el proceso de planeación, la evaluación como una de sus fases, verifica el avance de un programa o proyecto a fin de realizar los ajustes necesarios. Para ello tiene que contarse con mecanismos preventivos y correctivos que contribuyan a detectar oportunamente desviaciones e insuficiencias durante la formulación, instrumentación y ejecución del programa y proyectos y así poder tomar las medidas pertinentes para corregirlas.

Como observamos, a través de la evaluación no sólo sabremos qué tanto logramos en relación a nuestras metas y objetivos, también podremos saber si cometimos un error al formular el Programa, por ejemplo: si señalamos que para atender a 6,000 adultos en alfabetización, vía Participación Social, necesitábamos contar con tres coordinadores técnicos, pero sólo tenemos autorizado dos plazas para esta figura operativa, aquí cometemos un error que desde luego se refiere a la formulación del Programa y que va a afectar el cumplimiento de nuestras metas de atención.

4.2 Criterios generales para la evaluación

La evaluación se orienta en virtud de una serie de criterios generales o principios que sirven como puntos de referencia para elaborar conclusiones. Estos criterios son los siguientes:

- **La eficacia interna** del proceso de ejecución del programa o proyecto sometido a evaluación. Mediante este criterio se establece la relación entre lo señalado en los fines, objetivos y metas y los logros concretos obtenidos en la ejecución. Es decir, cuando comparamos nuestras metas con nuestros logros, estamos midiendo la eficacia interna de nuestro Programa o proyecto.

- **La eficiencia**, bajo este criterio se trata de determinar qué tan óptima fue la ejecución del Programa. Se analiza si los recursos, políticas, estrategias, personal y tiempo fueron los más adecuados para una buena ejecución. Es decir, el énfasis se realiza en los elementos del proceso que posibilitan la ejecución de lo establecido en el Programa.
- **la eficacia externa** de los resultados del proceso de ejecución del Programa. Con este criterio se determina el impacto social de los resultados obtenidos, en nuestro caso, determinar en qué medida se contribuye a abatir el rezago educativo gracias a la Participación Social.

4.3 Objetivos de la evaluación

Ya hemos definido de manera general qué es la evaluación y los criterios que la orientan, con estos elementos podemos pasar a precisar sus objetivos.

- Controlar el proceso de ejecución de lo establecido en el Programa. Es decir, seguir el cumplimiento de metas y objetivos tomando en cuenta los tiempos, las estrategias acordadas y ejecutadas, y los recursos.
- Determinar los niveles de eficacia interna y eficacia externa.
- Proporcionar elementos para fundamentar los reajustes, reacomodos y hasta posibles reformulaciones del plan. Por ejemplo si nuestros recursos financieros se ven reducidos por una "X" razón, podemos reformular nuestro programa haciendo una evaluación de lo realizado hasta el momento de conocer esa reducción.
- Abrir cauces para que se dé una participación efectiva de las personas involucradas en la ejecución del Programa: personal institucional (responsables de la Participación Social, coordinadores de zona, coordinadores técnicos), personal de las otras partes y adultos que reciben los servicios.*
- Dotar de elementos de juicio para la revisión y en su caso, reformulación de los proyectos y del mismo Programa; para la resolución de problemas emergentes y para la toma de decisiones.

4.4 Características del proceso de evaluación

- **Compenetración y correspondencia plena con el proceso de planeación.** Esta característica nos indica que una verdadera evaluación debe abocarse a la misma ejecución del Programa y los proyectos, si no se emiten conclusiones sobre esta etapa la evaluación no cumplirá su papel y por lo tanto no repercutirá en el rumbo general del Programa y de los proyectos.

* Con esto podemos contribuir a que la planeación posea una de las características señaladas en "Elementos teóricos y metodológicos de la planeación", es decir que sea participativa

- **Regularidad.** La evaluación será periódica, la periodicidad puede establecerse en relación a los tiempos señalados para realizar cada una de las actividades. Así a lo largo del año se realiza la evaluación para que al concluir la vigencia del Programa y de los proyectos pueda realizarse la evaluación general.
- **Sistematicidad.** Para que la evaluación sea realmente efectiva debe seguir un proceso lógico, una sucesión armónica de momentos, actividades, mecanismos, instrumentos, sujetos. Es decir, debemos planear el proceso de evaluación. Insistiendo una vez más, el cómo llevar a cabo esta fase se definirá en el momento de elaborar el Programa Operativo Anual de Participación Social y los proyectos que de él se deriven.
- **Participativa.** Debe propiciar la participación de todas las personas que intervienen en la ejecución: Responsable de Participación Social en la Delegación, coordinadores de zona, coordinadores técnicos y personas de las otras partes (tanto responsables como usuarios de los servicios). Para lograr que la evaluación sea participativa, al momento de planearla se considerará cómo intervendrán las personas señaladas y la forma de coordinar su participación.
- **Efectividad.** Sólo si la evaluación permite un control real de la ejecución del Programa y de los proyectos, así como la definición de modificaciones en el rumbo, si se hacen necesarias, sólo así se puede decir que la evaluación es efectiva.
- **Objetividad.** La formulación de conclusiones no deja de tener un cierto grado de subjetividad, sin embargo, para evitarla al máximo se utilizan algunas técnicas. La aplicación de las técnicas debe considerar los siguientes aspectos:
 - Lo formulado explícitamente en cualquiera de los componentes y fases del Programa y de los proyectos: recursos, metas, estrategias, tiempos.
 - Los resultados reales que se obtengan de la ejecución del Programa y de los proyectos.
- **Factibilidad.** Se refiere a que los mecanismos e instrumentos que se utilicen en la evaluación deben ser susceptibles de aplicarse, tomando en cuenta el tiempo, el costo y la complejidad de los mismos.

4.5 Algunos aspectos técnicos de la evaluación

En general, podemos decir que la evaluación tiene dos grandes momentos: el seguimiento y la evaluación propiamente dicha. Como ya se ha mencionado, el seguimiento tiene como propósito determinar el avance del programa y de los proyectos durante su ejecución, así como identificar obstáculos que estén impidiendo dicho avance y, por ende, el logro de los objetivos.

Recordemos que es importante no perder de vista dos aspectos esenciales del seguimiento: prever como captar, procesar y difundir la información que se solicita en el formato PASO 3,

y determinar previamente quiénes serán los responsables de realizar el seguimiento, de tal manera que se cubran todos los ámbitos del Programa y de los proyectos, garantizando la integración de la información captada del avance y resultados de los distintos proyectos, a fin de contar con elementos fundamentales para la evaluación

Un instrumento para el seguimiento es el formato PASO 3, el que se incluye en este mismo Cuaderno con su correspondiente guía de respuesta.

Dentro del campo de la planeación existe una variedad de técnicas de seguimiento para el control de la ejecución de los programas y proyectos. Una de las más usuales y bien puede aplicarse en nuestro caso es la calendarización, la cual consiste en ordenar la ejecución del Programa y de los proyectos, señalando un tiempo de ejecución para cada actividad o especificando una fecha límite para su cumplimiento

Para todo el Programa podría elaborarse un cronograma o calendario que especifique los tiempos de realización de cada proyecto. A su vez cada proyecto podrá contar con su correspondiente calendario

Desde el punto de vista técnico, la evaluación comprende:

- La verificación de las relaciones lógicas de los elementos del Programa y su consistencia interna. Esto quiere decir que se determinará si los proyectos y sus resultados realmente están relacionados con los problemas planteados en el diagnóstico y además se verificará que la prospectiva establecida en el Programa considere que los objetivos y acciones tiendan a conseguir el futuro deseable para la Participación Social.
- Selección de indicadores, instrumentos y responsables de la medición del logro de metas. En nuestro caso concreto se puede establecer como indicador un X porcentaje de cumplimiento de las metas de adultos en atención, vía Participación Social.
- Análisis de los resultados obtenidos a fin de elaborar conclusiones sobre la eficiencia, eficacia interna y externa del Programa y también para tomar decisiones sobre los proyectos, permanencia, modificación o supresión de los mismos.

4.6 Técnicas de evaluación

Para elegir las técnicas a utilizar será necesario traducir los objetivos en indicadores de medida, a partir de los cuales se elaboraran las preguntas de evaluación. Una vez definida la técnica que se va a aplicar, se selecciona y diseña el instrumento y se precisa a quiénes se aplicará

Veamos un ejemplo. Si uno de los objetivos del Programa establece: "Generar una actitud comprometida y multiplicadora de Participación Social en la educación de adultos, tanto a

nivel interno de la Delegación, como entre representantes de los diversos sectores, grupos organizados, estudiantes, líderes y dirigentes". Un indicador de este objetivo podría ser la actitud comprometida y si entendemos a la actitud como una disposición a, una de las preguntas correspondientes a este indicador podría ser: ¿Cuántas personas colaboran en la educación de adultos sin recibir remuneración económica?

Con estos elementos podríamos ya precisar qué técnica vamos a utilizar (entrevista, encuesta, análisis de los productos, entre otros) con el objeto de elaborar el instrumento. La definición de los sujetos a quienes se aplicará el instrumento, como se observa en el caso de nuestro ejemplo ya están precisados: representantes de diversos sectores, estudiantes, etc.

Las técnicas de evaluación más usuales son las siguientes:

- Entrevista. Se refiere a un interrogatorio individual con preguntas abiertas a aquellas personas relacionadas no sólo con el Programa (responsables de las otras partes y usuarios), sino también con el impacto del mismo (autoridades de salud, educación, etc.). El instrumento correspondiente sería el formato de entrevista, es decir el listado de preguntas a efectuar.
- Encuesta. Esta técnica por lo general se hace mediante cuestionarios y se aplica a grupos grandes, a diferencia de la entrevista que se aplica sólo a unas cuantas personas. Las preguntas del cuestionario pueden ser abiertas o cerradas; si la pregunta es cerrada, el encuestado sólo podrá elegir una respuesta entre varias opciones que se le dan; la pregunta abierta permite que el encuestado emita libremente su opinión.
- Análisis de los productos del Programa. Con esta técnica se verifica en cada proyecto el logro de las metas programadas, en nuestro caso consiste en verificar si en efecto se establecieron los centros de educación permanente señalados en las metas, es decir quien evalúa nó se conforma con que le informen sobre el número de centros establecidos, sino que solicita su ubicación y visita el sitio para verificar su establecimiento.

Estas y otras técnicas pueden usarse de manera aislada o combinada; es deseable usar todas aquellas técnicas e instrumentos que permitan fundamentar objetivamente la formulación de conclusiones sobre los resultados de cada proyecto en particular y de todo el Programa Operativo Anual de Participación Social.

Apoyo mecanográfico
Emma Aurora Yañez Salmon

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

**INFORMACION ESPECIFICA SOBRE LAS ACCIONES DERIVADAS
DE LAS CONCERTACIONES DE PARTICIPACION SOCIAL**

Formato "PASO 3" y guía para su respuesta

Germán Tirado Lizárraga
Roberto Clvera Saavedra

5.1 Introducción

En el modelo de planeación propuesto para la elaboración del Programa Operativo Anual de Participación Social, se contemplan cuatro actividades continuas, indispensables para que quede completo el proceso de planeación.

Estas actividades son: la recolección de información, la discusión, la toma de decisiones y la aprobación parcial de cada una de las fases y etapas del modelo para terminar con la aprobación final de los informes sobre los proyectos que se ejecutaron.

La importancia de la información es conocida por todas aquellas personas que hacen planeación; obtener y procesar la información es una actividad continua.

Estar bien enterado, es decir, manejar la información completa, actualizada y en el momento oportuno, significa, no sólo tener una mayor aproximación a la realidad, sino contar con elementos para una mejor toma de decisiones en lo académico, en lo administrativo, en lo técnico y lo político.

Se solicita en el formato, la información mínima necesaria para tener conocimiento de la respuesta que da la sociedad a los esfuerzos para lograr su participación en la educación de los adultos y se tiene presente que los datos cuantitativos no siempre son suficientes para tener una idea completa sobre cómo se está llevando el proceso de concertación, sus dificultades, aciertos y fallas, por lo que se conservó el espacio para las observaciones sobre algún aspecto relevante de cada rubro del formato y se presenta el de sugerencias e inquietudes para mejorar la comunicación sobre los resultados de la Participación Social.

Así mismo, se incluye un espacio, el de solicitud de apoyos, para darnos a conocer en qué se puede servir a quienes trabajan por la Participación Social de los órganos desconcentrados

5.2 Rubros del formato PASO 3

TITULOS DE LOS RUBROS	EL PROPOSITO DE SOLICITAR LA INFORMACION ES PARA TENER CONOCIMIENTOS DE:
<ul style="list-style-type: none"> • CONCERTACIONES Y APOYOS RECIBIDOS 	El cumplimiento de las acciones derivadas de los convenios con instituciones de los tres sectores.
<ul style="list-style-type: none"> • AGENTES VINCULADOS 	La cantidad de personal operativo y de apoyo incorporado a los programas del Instituto por la vía de la Participación Social y la estimación de su costo.

- ADULTOS ATENDIDOS La contribución del INEA en la reducción del rezago educativo y la atención de los adultos por programas apoyado en la concertación social.

- PROYECTO 10-14 El cumplimiento de la meta de atender por la vía de la Participación Social el 25% de la población 10-14 que recibe los servicios del INEA.

- ACREDITACION Y CERTIFICACION La eficiencia terminal, producto del aprovechamiento de los adultos y del apoyo del Instituto.

- EDUCACION COMUNITARIA Las acciones y logros para contribuir al mejoramiento de la vida familiar, laboral y social de los adultos motivo de nuestra responsabilidad.

- COMITES DE FOMENTO EDUCATIVO Y GRUPOS FORMADOS La participación de los distintos sectores de la población y la integración en centros y grupos para el cumplimiento de su responsabilidad en el quehacer educativo de los adultos.

5.3 FORMATO PASO 3



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

OBSERVACIONES 4	
SUGERENCIAS 5	SOLICITUDES DE APOYO 6

NOTA: PRONASS FEDERAL Y ESTATAL. No se debe informar en este FORMATO, SOLAMENTE VOLUNTARIOS NO GRATIFICADOS

NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
ELABORC	REVISO	DELEGADO
CARGO _____	6: CARGO _____	AUTORIZO

5.4 Guía para la respuesta del formato PASO 3

1. ENTIDAD Anote el nombre de la entidad federativa a que corresponde.

2 PERIODO: Anote el periodo que cubre:

1er. Mes

1er. Semestre

Anual y

Otros (Información fuera de calendario, en caso de que haya información que no sea mensual, semestral o anual)

3 HOJA DE: Anote el número que corresponde a la hoja y el número total de hojas que integran la información, por ejemplo 1 de 5, 2 de 5

I CLAVE DEL SECTOR. Enumere en forma progresiva y conforme a la siguiente clasificación:

1. SECTOR PUBLICO:

1.1 Administración Pública Federal Centralizada, v. gr.:

SEDENA, SARH, SEP, SRA, SEDUE, SCT, ETC

1.2 Administración Pública Federal Paraestatal, v. gr.:

IMSS, ISSSTE, INAH, CONASUPO, INMECAFE, PEMEX, ETC

1.3 Gobierno Estatal:

Cuando se trate de vinculación directa, ya sea para la promoción de los programas educativos, o en el caso de aportaciones económicas o en especie.

1.4 Dependencias de los Gobiernos Estatales, v. gr.:

DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE READAPTACION SOCIAL, GRANJAS DE ORIENTACION, CENTROS DE CAPACITACION Y DESARROLLO, SAHOP, CENTRO CULTURAL, JUNTA LOCAL DE CAMINOS, DIF ESTATAL, SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, ETC

1.5 Gobiernos Municipales:

H AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO O PRESIDENCIA MUNICIPAL. Cuando se trate de vinculación directa, ya sea para la promoción de los programas educativos, o en el caso de aportaciones económicas o en especie

1.6 Dependencias de los Gobiernos Municipales, v. gr.:

JUNTA DE MEJORAMIENTO MUNICIPAL, CARCEL MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, DIRECCION GENERAL DE ABASTOS, CORPORACIONES POLICIAICAS, ETC.

2 PRIVADO

2.1 Confederaciones y Cámaras Nacionales, v. gr.:

COPARMEX, CANACINTRA, CANIRAC, CANACO, ETC.

2.2 Cámaras, Uniones y Asociaciones Locales, v. gr.:

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL ESTADO, ASOCIACION DE HOTELES Y RESTAURANTES

2.3 Empresas, Industrias, Centros de Trabajo, v. gr.:

AUTOS COMPACTOS, COMERCIAL MEXICANA, INDUSTRIAL LA FAMA, COMPAÑIA EMBOTELLADORA DE ORIENTE, ETC

2.4 Medios de Difusión, v. gr.:

RADIO CASA DE LA CULTURA, CANAL DE TELEVISION, COMPAÑIA PERIODISTICA, ETC.

3. SOCIAL.

3.1 Organizaciones Obreras, v. gr.:

CTM, FSTSE, CROM, ICIA, FROC-CROC, ST-BANAMEX, ST-IMSS, ETC.

3.2 Organizaciones Campesinas, v. gr.:

COMISARIADO EJIDAL.

3.3 Organizaciones Populares, v. gr.:

FNJR, UNION DE COLONOS, COMITE DE MEJORAMIENTO, ETC.

3.4 Cooperativas, v. gr.:

LA FORESTAL, COVL, PESQUERA, ETC

3.5 Comunidades:

COMUNIDADES DE TELTELA DEL VOLCAN, COMUNIDAD INDIGENA DE AGUILA

3.6 **Patronatos, v. gr.:**

PATRONATO DE PROMOTORAS VOLUNTARIAS, CRUZ ROJA MEXICANA.

3.7 **Asociaciones Civiles, v. gr.:**

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, FEDERACION DE ESTUDIANTES.

3.8 **Clubes de Servicio, v. gr.:**

CLUB DE LEONES, ROTARIOS.

3.9 **Personas Físicas**, que voluntariamente apoyan programas del INEA, v. gr.:

CARLOS MEDINA X.

4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

4.1 **Sector Público, v. gr.:**

CONALEP, CETIS, CBTIS, UAM, UAG, ETC

4.2 **Sector Privado, v. gr.:**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, UNIVERSIDAD ANAHUAC, NORMAL PARTICULAR, ETC.

4.3 **Sector Social, v. gr.:**

INSTITUTO DE EDUCACION OBRERA.

II. LA OTRA PARTE: Anote el nombre COMPLETO del Organismo Gubernamental, Dependencia, Organización, Institución, Empresa o Persona con la que se interrelacionó para la concertación de acciones de Participación Social.

III. CONCERTACIONES:

Verbales: Anote el número de concertaciones realizadas = de este tipo = .

Escritas: Anote el número de concertaciones realizadas = de este tipo = .

IV APOYOS RECIBIDOS:

Económicos: Anote el total de EFECTIVO = Miles de pesos = recibidos de las otras partes, por concepto del compromiso pactado en las concertaciones.

Donaciones, Espacios Físicos y Logísticos: Anote el COSTO ESTIMADO = Miles de pesos = por cada concepto y la suma de los tres rubros, en la columna del TOTAL.

V. AGENTES EDUCATIVOS:

Operativos: Anote el número de personas que se incorporaron para la atención directa de los adultos.

Apoyo: Anote el número de personas que se incorporaron para el soporte de las labores administrativas.

Total: Anote la suma de los dos conceptos citados

Costo Estimado: Anote el importe = Miles de pesos = de los Agentes Vinculados.

- VI. TOTALES COSTO ESTIMADO: Anote la suma de estos conceptos: Capítulo IV y V.
- VII. ADULTOS ATENDIDOS. Anote el número de personas atendidas en cada uno de los proyectos y su total.
- VIII. PROYECTO 10-14: Anote el número de niños atendidos dentro de cada concertación.
- IX. ACREDITACION Y CERTIFICACION: Anote el número de constancias y certificados emitidos por cada proyecto.
- X. EDUCACION COMUNITARIA:
- Adultos Capacitados:** Anote el número de personas capacitadas por cada concertación.
- Centros de Educación Comunitaria = CEC = y Centros Urbanos de Educación Permanente = CUEP = :** Anote el número de centros instalados, por cada concertación.
- XI. COMITES DE FOMENTO EDUCATIVO: Anote el número de comites establecidos por cada concertación.
- XII. GRUPOS FORMADOS: Anote el número de grupos integrados, por cada concertación.
- XIII. TOTALES: Anote la suma por columna de cada hoja. En la última hoja del informe que se haya elaborado anote el total general de cada columna (se obtendrá por la suma de los resultados de cada columna en las hojas anteriores).
4. OBSERVACIONES: En este espacio deberá anotarse lo que se considere más relevante, para dar una información cualitativa sobre la Participación Social indicando a cuál de los rubros del formato se refiere.
5. SUGERENCIAS: De igual manera se pueden anotar en este espacio las inquietudes o sugerencias que se tengan respecto a cómo mejorar la comunicación sobre los resultados de la Participación Social.

6. SOLICITUDES DE APOYO: En ciertas ocasiones, se verán en la necesidad de solicitar a esta Dirección de Participación Social apoyos relativos a nuestras actividades; se reservó este espacio, para que los indiquen en la inteligencia de que serán atendidos en la medida de nuestras posibilidades.

NOTA: Si los datos enviados sobre las diferentes concertaciones no han variado respecto al último informe que se envió, **no es necesario** llenar los formatos con los nombres de todas las dependencias de los sectores con los que se tiene establecido un convenio, simplemente anotar las que hayan tenido alguna variación.

**OTROS TITULOS DE LA SERIE CUADERNOS DE
AUTOFORMACION EN PARTICIPACION SOCIAL**

1. PRINCIPIOS Y VALORES
3. PROYECTOS ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS
DEL INEA
- 4 ORIENTACIONES PRACTICAS
- 5 NORMATIVIDAD

SEP